MONUMENTO A ARTIGAS EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES 11 (UNITED) — SE PROYECTA ERIGIR UN MONUMENTO EN ESTA CAPITAL AL GENERAL JOSE GERVASIO ARTIGAS, PRECURSOR DE LA NACIONALIDAD URUGUAYA.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Semi-nublado. Nieblas aisladas.
VIENTOS: De los sectores Este al Norte suaves.
TEMPERATURA: Poco cambio. Heladas.
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: Bueno y frío.

Año LXVII — Montevideo, jueves 12 de julio de 1945 — Número 20.707

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán; Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Gallana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 96

Edición de SEIS Páginas



• EL COMANDANTE DEL "BAHIA"

Falleció en Recife el comandante del crucero "Bahía", capitán de fragata García Davila Pires de Carvalho y Albuquerque. El citado oficial había sufrido la fractura de un brazo y no obstante los auxilios que se le prestaron dejó de existi.r

Mientras tanto, llegó a dicho puerto el crucero "Río Grande do Sul", el cual desembarcó 3 sobrevivientes del "Bahía" y 3 cadáveres de tripulantes del mismo.

• NOTA INGLESA A RUSIA

La radio de Bruselas propaló una información atribuída a la agencia francesa de prensa, según la cual en esferas bien informadas se anunció que Estados Unidos e Inglaterra entregaron a Rusia una nota subrayando que consideran esencial la independencia o integridad territorial de Turquía.

La información agrega que en los círculos diplomáticos turcos se recibió una copia de dicha nota.

• FRANCISCO NITTI A ROMA

Informan de Suiza que el político italiano Francisco Nitti, en destierro desde hacía varios años, llegó a Milán en viaje a Roma.

• AGUAS DESPEJADAS DE MINAS

El comandante de la sección naval de las fuerzas de liberación aliadas en Oslo, almirante Sir Humm Barreughs, cree que las aguas noruegas quedarán despejadas de minas, dentro del término de cuatro meses.

En la tarea de rastreo trabajan en la actualidad rastreadores alemanes y una flotilla de naves similares noruegas.

• PERMISO NEGADO

Un funcionario del departamento de estado informó ayer que la administración de la economía para el exterior, en Estados Unidos, negó permiso a los fabricantes de carriles ferroviarios para exportar rieles de acero a España.

• EL CARDENAL LOND

Informan de Roma que el Primado de Polonia, Cardenal Lond, partió ayer del Vaticano para Varsovia, en un avión. Se entiende que el Cardenal vuelve a su país como enviado especial del Papa.

• RASTREADOR PERDIDO

El almirantazgo anunció la pérdida del rastreador "Kurd", hundido ayer por una mina frente a The Lizard, cerca del extremo S.O. de Cornwall, en la ruta que siguen los transatlánticos en viaje a Southampton.

• IRIA A HENDAYA

La Exchange Telegraph ha anunciado desde París que circula con persistencia el rumor de que el ministro español de asuntos exteriores, Sr. Lequerica, realizará una visita a Hendaya, donde se encuentra actualmente Churchill.

• LA EXPLOSION EN DUNQUERQUE

La agencia Française de Presse informa de Lila que hubo 5 heridos, 2 muertos, inclusive un prisionero de guerra alemán, y tres desaparecidos, a consecuencia de la explosión de cien toneladas de explosivos ocurrida el lunes último en Dunquerque.

• TROMBA DE AGUA

Una tromba de agua cargada de electricidad causó enormes destrozos en el pueblo de Lechón, en Zaragoza. A raíz de una tormenta que estalló sobre el pueblo se formó la tromba que descendió a tierra a gran velocidad y al chocar contra el suelo se levantaron grandes llamaradas y mucho humo. El vecindario, presa de pánico, huyó al campo. Hay todavía muchos de ellos que esperan su traslado.

• ORGANIZACION NAZI

Radio Praga reveló la existencia de una organización clandestina nazi, en una región del linde del país sudeste. Sus componentes tramaban atentados contra altos personajes, pero las autoridades checas frustraron los planes de los asesinos nazis.

En su mayoría los terroristas fueron arrestados y sus nidos exterminados.

HABLO A LA PRENSA EL CAPITAN DEL SUBMARINO ALEMAN U. 530

MAR DEL PLATA 11 (United) — Se ha revelado oficialmente, de acuerdo con declaraciones del capitán del submarino alemán "U-530", que esta nave se hallaba en operaciones en el Atlántico Norte desde hacía más o menos 4 meses y que salió el 19 de febrero de este año de una base germana con destino a Noruega.

Esto ha podido saberse merced a una entrevista que el comandante de la base naval de Mar del Plata, capitán de navío Julio C. Mallea concedió esta tarde a los periodistas de los diarios y las agencias noticiosas.

No dió el capitán de navío Mallea el nombre del puerto alemán desde donde, según referencias del joven capitán Otto Vermoutt, salió el sumergible al iniciar la larga aventura que finalizó con su rendición.

Mientras el capitán Mallea conversaba con los reporteros, éstos, ávidos de noticias, trataron de acercarse cuanto más pudieron hacia el lugar donde se hallan concentrados en la base, los tripulantes del submarino, todos ellos sumamente jóvenes.

Indudablemente, el tratamiento que se les dá es excelente.

Aunque se hallan en un país enemigo encuentran que su condición de prisioneros no les priva de buena alimentación y todas las consideraciones humanas propias de un pueblo generoso y noble.

Quizás resulte ésto asombroso para esos jóvenes marinos germanos cuyas últimas acciones fué la de hundir indefensos buques mercantes en las soledades del mar.

Los periodistas han querido penetrar, así, a la distancia en la psicología de esos imberbes marineros y han recogido esta impresión de la sorpresa que a los germanos produce el trato cristiano de sus enemigos.

Expresa el capitán Mallea que del interrogatorio a que fué sometido el comandante Vermoutt, los oficiales y los marineros, se desprende que el "U-530" realizaba operaciones en el Atlántico Norte desde el día 13 de Marzo reciente y que desde allí se le ordenó pasar luego al Atlántico Sur.

Al describir físicamente al capitán del sumergible, dijo: "Es un hombre alto, delgado y muy rubio. Se mostró muy correcto y disciplinado. Tiene 25 años de edad. El interrogatorio se hizo difícil, porque sus conocimientos de inglés y francés son muy precarios. Esto nos obligó a utilizar los servicios de un intérprete.

Preguntado el capitán Mallea si los interrogatorios permitieron saber como se abastecía el "U-530", contestó que no obtuvo detalles en ese sentido, máxime porque no se ha podido preguntar muy ampliamente y a fondo al comandante Vermoutt, dada la forma precaria en que debieron efectuarse las conversaciones.

Es decir, que de las primeras manifestaciones del capitán prisionero, no se deduce nada definitivo sobre este punto de los abastecimientos.

Agregó el comandante de la base que inmediatamente después de entrar a la base, abrió el pabellón alemán, el que fué entregado por el capitán rendido al teniente de navío Sáenz Valiente, quien en ese momento se hallaba a cargo de la base.

Ninguno de los tripulantes del submarino, según reveló en esta entrevista el comandante de la base, ha presentado documentos de identidad.

No hace conjeturas sobre si hubieran sido destruídos con anterioridad a la rendición, ni sobre la hipótesis de cualquier motivo oculto que los hubiera movido a hacerlos desaparecer.

Un periodista formula una pregunta al comandante Mallea sobre si se sospecha que entre los tripulantes habría algún dirigente político, miembro de la Gestapo o militar de alto grado.

La respuesta del capitán Mallea fué bastante categórica: "Puede Vd. sacar sus conclusiones. La mayoría de los embarcados en el "U-530", son individuos muy jóvenes y el mayor de todos tiene apenas 30 años".

La conversación abarcó otros puntos y fué así que el capitán Mallea manifestó, respondiendo a preguntas que le fueron dirigidas, que a bordo no había ningún herido ni enfermos, pero que buen porcentaje de los tripulantes se hallaban debilitados por las privaciones sufridas en las últimas semanas.

Contrariamente a lo expresado en un primer momento, el submarino tenía al llegar a Mar del Plata, reservas de combustible y alimentos concentrados, aunque en cantidades mínimas.

Estas existencias no hubieran permitido navegar sino un día más y en condiciones muy desfavorables.

No presenta el submarino —y así lo destacó el comandante Mallea— señal alguna de combate. La artillería está desmantelada. Faltan el cañón de proa y las dos ametralladoras antiaéreas cercanas a la torre, pero se conserva la ametralladora de popa, cuyo calibre es menor.

La tripulación ha sido alojada en un edificio de la Colonia de Vacaciones reservadas para los hijos de los oficiales de la base que se hallaba desocupada.

Finalizada la entrevista, el comandante Mallea permitió a los periodistas recorrer detenidamente las instalaciones del submarino alemán.

COMUNICADO DEL M. DE MARINA

BUENOS AIRES 11 (United) — El Ministerio de Marina por intermedio de la subsecretaría de Informaciones y con referencia al arribo del submarino alemán U-530 a Mar del Plata ha dado a conocer esta madrugada el siguiente comunicado:

1.o Que las investigaciones practicadas, establecen que el submarino alemán U-530 que se entregó a las autoridades de la base de Mar del Plata no fué el que originó el hundimiento del crucero brasileño "Bahía".

2.o Que a bordo de la citada nave no llega ningún político ni militar alemán.

3.o Que antes de entregarse a las autoridades no llegó a la costa argentina ninguna persona procedente de la embarcación.

4.o Que las personas desembarcadas pertenecen todas a la tripulación del submarino y cuya nómina se ha dado a conocer".

FALLECIO EN ALTA MAR

RIO DE JANEIRO 11 (United) — Informaciones del apostadero naval del Centro dicen que el propio comandante del crucero "Bahía", informó sobre la existencia de minas en su ruta de navegación.

Hasta ahora, sin embargo, no se ha dado ninguna información oficial sobre las causas del hundimiento del "Bahía".

Sin embargo, el corresponsal de "O'Globo" en Recife sostiene que antes de conocerse la noticia de la pérdida del "Bahía", el comandante de un destroyer brasileño informó sobre la presencia de un submarino no identificado.

Entre tanto, las últimas informaciones de Recife anuncia que el comandante del "Bahía", capitán de fragata García Dávlia Pires de Carvalho e Alburquerque, falleció en alta mar. Se le sabía herido y con un brazo fracturado.

El crucero Río Grande Do Sul llegó esta mañana a Recife y desembarcó tres tripulantes vivos y tres muertos.

Hasta las 15 horas de hoy se sabía que ya han llegado a Recife un total de 32 sobrevivientes y la noticia de 320 desaparecidos.

Se admite que hay pocas esperanzas de encontrar con vida a los desaparecidos debido a las precarias condiciones en las que los pocos sobrevivientes fueron recogidos por el mercante británico Bafe y de la flota del Brasil.

Falta aún que las autoridades informen el número exacto de sobrevivientes y desaparecidos. El "Bahía" tenía una dotación total de 366 hombres.

Los primeros informes sobre el desarrollo de la tragedia indican que hubo muy poco tiempo para preparar agua y víveres con que hacer frente a los días que siguieron al naufragio.

CONJETURAS SOBRE UNA ACTITUD RUSA

LONDRES 11 (United) — Aunque Rusia ni se ha unido directamente con los aliados de China en la guerra contra Japón, los peritos londinenses en asuntos de Extremo Oriente mantienen el punto de vista de que la Unión Soviética a través de toda la guerra en esa parte del mundo ha procedido posiblemente de acuerdo con un plan preconcebido, desempeñando un papel de inmensa importancia para el campo aliado.

Las actuales conversaciones realizadas entre Stalin y el Primer Ministro chino, Sr. Soong han hecho destacar esto más claramente. Según se informa, Soong, en varias oportunidades solicitó desde Moscú nuevas instrucciones a Chungking, y a raíz de ello informaciones no oficiales que circularon en Londres indicaron que en las conversaciones no se excluyeron las cuestiones de carácter militar, las cuales habrían sido sometidas a Chiang Kai Shek en su carácter de generalísimo.

Durante las conversaciones llegaron versiones de "tensión" en la frontera ruso - manchuriana y muchos sectores de la prensa mundial sacaron en conclusión que las conversaciones de Soong y Stalin constituían el preludio de la directa participación militar de Rusia en la guerra de Extremo Oriente. Las informaciones de que se dispone indican que las conversaciones en Moscú han terminado y que Stalin se apresta a trasladarse a Berlín, a fin de participar en la conferencia de los "tres grandes". Mientras tanto, si bien en las esferas mejor informadas de Londres no se intenta descartar la posibilidad de una acción militar directa de parte de Rusia en Extremo Oriente, los observadores competentes hacen presente que la tensión en la frontera ruso - manchuriana es algo que se produce regularmente cada año en julio o agosto.

Es digno de tenerse en cuenta que esos incidentes siempre han tenido como consecuencia inmovilizar a considerables contingentes de tropas japonesas en esa zona, y las informaciones más fidedignas calculan que actualmente por lo menos la mitad de las fuerzas movilizables de Japón están en China y Manchuria. De ellas, posiblemente la mayor proporción y las de mejor calidad, están retenidas en la frontera ruso manchuriana, lo cual revela claramente los temores de Japón.

CONGELACION DE CAPITALES NAZIS

LONDRES 11 (United) — El programa anglo norteamericano para la "congelación" de los capitales nazis en todo el mundo se ha transformado en una campaña del más amplio alcance que se ha calculado se realizará en la postguerra, todas las potenciales operaciones encubiertas germanas en todos los confines del globo —manifestó un alto funcionario del gobierno americano al representante de la United Press.

Este altamente complejo programa pasó de la teoría a la práctica recientemente, cuando los gobiernos de Gran Bretaña y E. Unidos lo aprobaron después de discutirlo y estudiarlo durante meses.

Dicho funcionario manifestó que los anglo - americanos están principalmente preocupados por las posibles operaciones nazis en España, Portugal, Suiza, Suecia y Turquía.

Citó a la Argentina como el principal país sudamericano donde los nazis pueden hacer tentativas con respecto a tales operaciones.

El citado funcionario manifestó que Suecia es el país más difícil de todos debido al secreto de las leyes bancarias, lo que hace más difícil el descubrimiento de esas operaciones "disfrazadas".

Expresó que la misión anglo - americana estableció la estructura de un plan para contrarrestar esas tentativas, reforzado luego por el establecimiento de una misión especial en Berna, que tiene la finalidad de descubrir y alcanzar toda tentativa de los germanos de realizar operaciones.

El funcionario aludido dió una lista de los posibles medios utilizados en esas operaciones. Primeramente el oro y el papel moneda. En segundo término, acciones y certificados. Tercero, pólizas de seguro. Cuarto, tesoros artísticos. Quinto, negociaciones encubiertas.

El funcionario citado explicó que se habían adoptado medidas para cubrir las primeras cuatro posibilidades mencionadas y se confía en poder detener las maniobras nazis.

También se han preparado las medidas necesarias para hacer frente a las operaciones encubiertas, pero éstas presentan un problema bastante difícil, pues dependen de la colaboración de los funcionarios de países neutrales, para que las tentativas tendientes a descubrir esas actividades encubiertas puedan tener éxito.

Complicada labor de los Tres Grandes

LONDRES, 10. (United). — El programa de deliberaciones más complicado que haya sido contemplado hasta ahora, deberá ser enfrentado por los "tres grandes" en las conversaciones de Postdam entre los señores Churchill, Truman y Stalin.

Durante la reunión que se espera durará aproximadamente 10 días, los dirigentes nacionales habrán de abordar una gran cantidad de problemas políticos, económicos y territoriales, cuya solución ha de dar forma al desarrollo de Europa, y, en una proporción menor, del Extremo Oriente, durante la siguiente década.

Por vez primera los asuntos militares no tendrán carácter de urgentes. Esto ha de complicar y no simplificar, el desarrollo de la conferencia, puesto que los asuntos militares pueden ser decididos en términos tangibles de los hombres, cañones y barcos disponibles.

Hoy las cuestiones son más abstractas. Uno de los problemas más urgentes es la administración conjunta de Alemania. A lo menos que los tres dirigentes convengan sobre una política común para ese país, como también los métodos para desarrollarla, la conferencia será un fracaso.

En los momentos actuales la política anglo-americana en Alemania es un fracaso. No existe la confraternización, la vida pública ni la política.

La política rusa permite todo esto aunque ésta se encuentra en su primitiva etapa de desarrollo.

Junto con la política, debe contemplarse la política económica conjunta para Alemania, la libertad de transporte de alimentos, carbón y productos industriales desde una zona de ocupación a la otra.

Cualquier debilidad o desunión entre las políticas de ocupación de los aliados será explotada rápidamente por los germanos.

La segunda fase de la cuestión germana es: ¿Qué es lo que deberá pagar Alemania? La misión de reparaciones de los "tres grandes" en Moscú, ha estado preparando todo el trabajo preliminar para poder llegar a una determinación.

En los círculos usualmente bien autorizados, se cita la cifra de 20 billones de dólares como el total de las reparaciones que deberán ser pagadas por Alemania. Desde que ésta será principalmente pagada en mercaderías y mano de obra, y no en dinero, hará necesario una contabilidad muy extensa, existiendo también las dificultades para la avaluación de las mercaderías. Se dice que los rusos están pidiendo 2 millones de germanos para ayudar a la reconstrucción de Rusia y los franceses también necesitan un número muy elevado.

El futuro de los Dardanelos y las aspiraciones de Rusia en el Oriente del Mediterráneo, constituye otro de los tópicos dominantes. Rusia desea que sea revisado el convenio de Montreux, para que sus transportes marítimos desde el Mar Negro al mundo exterior no queden a la merced de cualquier gobierno turco inamistoso. Se dice que Gran Bretaña favorece la revisión del Tratado y que no se conoce aún cuál es la actitud americana.

Los "tres grandes" pueden ponerse de acuerdo en principio pero las actuales negociaciones para la revisión del Tratado hará necesario una nueva conferencia de las potencias, incluyendo a Turquía y a los otros signatarios de la Convención de Montreux. Inglaterra se encuentra ahora como mediadora entre Rusia y Turquía, mientras se mantiene alerta vigilando sus intereses en el Mediterráno. El futuro de los Balcanes está íntimamente ligado al asunto de los Dardanelos.

Los rumores circulantes parecen indicar que Rusia espera se establecerá una Federación Balcánica, bajo su dirección política, incluyendo, cuando menos, la de Yugoeslavia de Tito, Bulgaria, Rumania y Hungría.

Grecia se encuentra bajo la influencia de Gran Bretaña, y las ideas concretas de Rusia serán sin duda aclaradas por Truman y Churchill en Postdam. Gran Bretaña y Estados Unidos, sin duda alguna, han de presionar a Rusia para que deje libre de su control a los territorios de los Balcanes conquistados, permitiendo a los observadores aliados, el libre acceso a éstos. Otra cuestión totalmente distinta es la posible participación de Rusia en la guerra japonesa, y sus relaciones con China, la que ha de ser, sin duda, una de las primeras a tratarse. La discusión sobre la situación militar en el Extremo Oriente, ha de estar a cargo de los técnicos militares que acompañan a los tres líderes.

Las conversaciones entre Stalin y Soong, en Moscú, son preliminares a la Conferencia de los Tres Grandes. Existe una diferencia de opinión entre Gran Bretaña y Estados Unidos, con respecto al valor que tendría una declaración de guerra rusa contra el Japón.

Otras cuestiones que deberán ser tratadas, serán las relaciones aliadas con el Irán, recalcándose los esfuerzos de los rusos para obtener concesiones petroleras en el norte de dicho país, las pretensiones territoriales de las potencias europeas, las líneas, el alcance y propósitos de una eventual conferencia de paz y el destino del ejército polaco bajo los británicos, como también si es aconsejable firmar un tratado de paz con Italia.

Volverán empuñando las armas

LONDRES 11 (United) — En las esferas autorizadas británicas se consideraba esta noche improbable que el Ministerio de Guerra británico emprenda alguna acción contra el mayor general Klemens Rufnicki, comandante de la 1.a división blindada polaca, que en una orden del día declaró que el ejército polaco "regresará a Polonia. Pero será con las armas en la mano".

La actitud adoptada por las autoridades británicas se limitaba esta noche a considerar que Rudnicki procedió solamente en forma personal, pero no expresa los sentimientos de la oficialidad polaca.

Sin embargo, la orden del día de Rudnicki no hace sino reiterar anteriores declaraciones del general Anders, comandante de las fuerzas polacas en Italia y de otros dirigentes polacos, que repetidamente han proclamado su lealtad al gobierno de Londres ya no reconocido, y muy especialmente al presidente Raczkiewicz como comandante en jefe del ejército.

Diversas informaciones aseguran que la mayoría del ejército polaco, que cuenta con unos 250 mil hombres, desertará de las filas británicas, bajo cuyo mando servía actualmente, al estar a las órdenes directas de los mariscales Alexander y Montgomery.

Esto supone que unos 250.000 soldados, además de los marinos polacos —algunos de los cuales ya han desertado de sus buques— se convertirán en "personas sin patria", antes que prometer su lealtad al recién reconocido gobierno de unidad nacional de Varsovia, encabezado por Beirut y Osubka Morawski.

El ejército polaco no es más que uno de los problemas que presenta la difícil situación creada por la actitud de los polacos de Londres.

El proceso de transferir al gobierno de Varsovia los asuntos hasta ahora dirigidos por el gobierno emigrado de Londres, ha comenzado ya, interviniendo en ello 2 delegados del gobierno de Varsovia, que se encuentran en Londres y que estudian esa transferencia con los funcionarios británicos.

El gobierno emigrado no transferirá ninguna propiedad directamente al gobierno de Varsovia, sino que se limitará a entregar sus bienes a la comisión designada por el tesoro británico, que eventualmente completará la transferencia.

Hasta la fecha, según informa el "Daily Telegraph", sólo un funcionario del gobierno de Londres ha solicitado ser enviado a Polonia, pero no es más que un portero. Los polacos de Londres desmintieron hoy la información que el antiguo gobierno emigrado tenga la intención de hundir los barcos de su marina mercante. Declararon que a dichos buques se les ha ordenado que se dirijan a puertos rusos mientras se estudia lo que hay que hacer con ellos.

POLONIA Y EL C. DE LOS NACIONES UNIDAS

VARSOVIA, 11. (United). — El primer ministro Osbuka Morawski, declaró que Polonia espera obtener un puesto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y expuso claramente que el nuevo gobierno polaco se propone seguir una política exterior militante, en colaboración con la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Manifestó que la incorporación de zonas industriales al este del Oder y el Neisse dará a Polonia mayor potencialidad industrial que cualquier otro país entre Rusia y la costa atlántica, y que Polonia está llamada a desempeñar un importante papel en Europa.

Los polacos están próximos a iniciar negociaciones para una alianza militar franco - polaca.

Declaró a corresponsales británicos, estadounidenses y franceses que el nuevo gobierno, poderosamente centralizado, asume el control de todas las industrias básicas, como las del carbón, acero, transportes, electricidad, aceites, zinc, productos químicos y textiles, pero deja libre competencia a los propietarios y a los pequeños empresarios.

Dijo Morawski que el ejército rojo está retirándose de Polonia, con excepción de las fuerzas de ocupación del antiguo territorio alemán, hoy incorporado a Polonia y agregó que el gobierno hace lo que más puede por restablecer garantías constitucionales contra los arrestos y encarcelamientos arbitrarios.

Barrieron a los nipones

KUNMING 11 (United) — El general Channault declaró en una conferencia de prensa que la XIV fuerza aérea ha logrado su objetivo de barrer a los aviones japoneses de los cielos de China.

Dijo que el próximo objetivo consiste en apoyar a las fuerzas terrestres chinas que ahora están haciendo retroceder a los ejércitos japoneses en varios sectores.

El sistema ferroviario alemán

PARIS 11 (United) — El Consejo Regional Estadounidense anunció que el sistema ferroviario germano que fuera virtualmente destrozado por completo por la acción de los bombarderos tácticos ha sido en una tercera o cuarta parte, restituída a su funcionamiento normal.

TOKIO FUE OBJETO DE UN TERRIBLE BOMBARDEO

GUAM, 11 (United). — La tercera flota norteamericana, según anuncian noticias radiotelefónicas japonesas, ha interrumpido su asalto de aeroplanos de portaaviones contra Japón después de un violentísimo bombardeo aéreo en unión con aviones del ejército norteamericano, que duró desde el amanecer al anochecer de ayer y en el transcurso del cual fueron destruídos o averiados por lo menos 173 aviones y 32 buques japoneses.

Sin embargo, en coincidencia con la retirada de la flota, aviones militares americanos procedentes de bases en Okinawa han reanudado la ofensiva aérea de preinvasión contra el castigado territorio metropolitano japonés.

Informaciones de Tokio dicen que una formación de unos 150 cazas "Mustang" y "Thunderbolt" atacaron esta mañana, durante dos horas aproximadamente, las bases de aviones japoneses suicidas en la zona oriental y meridional de la isla Kyushu.

Con esta operación de las formaciones de caza, llega a su 36º día consecutivo la ofensiva aérea de preinvasión contra el territorio metropolitano japonés.

Las informaciones radiotelegráficas niponas dicen que la flota norteamericana de batalla que castigó ayer la zona de Tokio con más de mil aviones, se retiró durante la noche, colocándose fuera de tiro. Un despacho de la agencia Domei dice que "es evidente que la fuerza operativa enemiga se ha retirado después de la incursión, temiendo nuestros ataques especiales".

Sin embargo, en la misma trasmisión, la agencia Domei formuló la advertencia de que los portaaviones, acorazados, cruceros y naves menores de la fuerza norteamericana todavía están operando frente a la costa japonesa y se hallan en condiciones de reanudar los ataques en cualquier momento.

Anteriormente, las trasmisiones japonesas anunciaron que cabía esperar que los ataques norteamericanos continuaran por "varios días".

Otro despacho de la agencia Domei dice que los bombardeos de ayer duraron 12 horas, desde las 5 a las 17 (hora de Tokio) y calcula que no menos de 1.200 aviones, entre cazas, bombarderos en picada y aviones torpedos, tomaron parte en los ataques norteamericanos. Las informaciones niponas, como habitualmente, sostienen que "casi no hubo daños en la zona del objetivo" y que 26 aparatos norteamericanos fueron derribados.

Pero los primeros relatos japoneses del ataque no hablan de que se les hayan causado averías a las naves norteamericanas, a pesar de que algunas de éstas llegaron casi hasta la entrada de la bahía de Tokio para lanzar sus aviones.

Despachos recibidos de la tercera flota dicen que el aturdido enemigo ni siquiera lanzó un solo avión o buque de guerra contra la fuerza operativa norteamericana y que sólo se ofreció una resistencia aérea muy débil a las formaciones de aviones norteamericanos que operaron sobre una vasta zona de la planicie de Kanto, que rodea a Tokio.

ATAQUE A KOBE

GUAM, 11 (United).—Los despachos llegados a último momento de Iwo Jima dicen que los cazas norteamericanos atacaron a dos aeródromos, una fábrica de aviones y la navegación japonesa en Kobe y sus contornos.

En esta isla, que se halla a sólo 420 kilómetros al sudoeste de Tokio, los aparatos norteamericanos hallaron solo un anticuado avión de bombardeo en picada como toda oposición enemiga.

Dichos aparatos destruyeron o averiaron 19 aparatos japoneses con lo cual el total de bajas causadas a las unidades aéreas niponas durante la jornada de hoy, se elevan a 173 aeroplanos.

LUCHAN LOS AUSTRALIANOS

MANILA, 11 (United. — Las tropas australianas se abren paso hacia el monte Batochampar, donde las fuerzas japonesas se hallan concentradas para ofrecer resistencia después de haber perdido completamente el puerto de Balikpapan, y las refinerías de petróleo de Pandansarri.

Un vocero del comando del general MacArthur declaró que los veteranos australianos asestaron a los japoneses un doble y recio golpe el domingo.

En tanto que un contingente ocupaba los establecimientos de refinación de petróleo de Pandansarri, otras unidades desembarcaron en la península de Djenebora, a 6 kilómetros al norte de Penjam y se aseguraron completamente el dominio del puerto de Balikpapan.

El aludido portavoz expresó que otras fuerzas australianas avanzaron casi dos kilómetros al noreste del aeródromo de Manggar, han hallado tropas japonesas en considerable número.

Los australianos que operan al noreste de Balikpapan se encuentran, según se informa, a unos 800 metros de un puente y oleoducto que atraviesa el río Soember.

Vargas, seguro triunfador

RIO DE JANEIRO, 11 (United). — A menos que sobrevenga un hecho inesperado e imprevisto, Vargas o quien él haya designado como su sucesor en el gobierno, ganarán inevitablemente las elecciones presidenciales del 2 de diciembre.

Tal es la conclusión a que han llegado no sólo los observadores más calificados, sino también los veteranos de la política del país, quienes no vacilan en afirmar que el gobierno tiene la situación política bajo un control absoluto.

Faltan solamente 3 semanas para que el decreto-ley antitrust entre en vigencia y 53 días para que se cumpla el plazo dentro del cual los candidatos presidenciales tienen que renunciar a sus cargos públicos para tomar parte en la campaña.

Sin embargo, nadie quiere aventurarse a afirmar que el gobierno no puede ser derrotado.

Pero aún los elementos que miran la situación desde un ángulo de gran prudencia sostienen que sólo un error de proporciones de parte del gobierno, o una milagrosa hazaña en la campaña electoral de la oposición (amén de una campaña efectiva) poco hay que pueda hacer mella grave en la poderosa maquinaria del Estado que maneja Vargas.

Hay quienes han observado cierta nota de desesperación en los argumentos de varios dirigentes de la oposición. Estos cada vez acentúan más su insistencia de que "no puede haber una elección verdaderamente libre en el Brasil mientras Vargas y su régimen sigan firmes".

La interpretación que muchos observadores dan a esto es que la oposición en realidad está pidiendo al gobierno que abandone la inigualable posición de control sobre el Estado Federal, los Municipios locales y el Ministerio del Trabajo que tiene las riendas de los sindicatos obreros.

Los planes de Hitler

LONDRES 11 (United) — El diario "News Chronicle" anuncia que Albert Soser ex-ministro de producción bélica del 3er. Reich reveló el plan de Adolfo Hitler de reducir a escombros todo aquello que pudiera facilitar el avance de las tropas aliadas.

Con los ejércitos aliados en la zona del Rhin, Hitler ordenó que nada utilizable por las fuerzas avanzantes fuera dejado sano



LA FIRMA DEL ESTATUTO MUNDIAL. — A la vista del Presidente Harry S. Truman, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Edward R. Stettinius, hijo, suscribe el estatuto mundial redactado en San Francisco. El documento, fruto de dos meses de deliberaciones, fué suscrito por cincuenta naciones, entre ellas todas las repúblicas de América.

EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ELEVADAS

El Poder Ejecutivo dictó ayer un decreto que reglamenta su aplicación

Empezamos hoy a publicar el decreto que sobre las ganancias excesivas acaba de dictar el Poder Ejecutivo. Dice así:

"MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, julio 11 de 1945. — REGLAMENTANDO la ley del 28|XII|1944, que establece un impuesto extraordinario a las ganancias elevadas, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DECRETA:

Artículo 1o.) A los efectos de la ley que se reglamenta se entiende por empresa toda actividad de persona física o jurídica que utilice capital y esté organizada para obtener ganancia.

CAPITULO I. — EXENCIONES

Art. 2o.) Se declaran comprendidas en la exención del artículo 3o., letra A de la ley:

a) Las ganancias de la actividad personal remunerada, del ejercicio de profesiones liberales y de la prestación de servicios, en cuanto no requieran la aplicación de capital, que computado en las condiciones de la ley y de su reglamentación exceda de cincuenta mil pesos ($ 50.000) moneda nacional.

b) Las ganancias de la posesión, inversión o disposición de bienes y derechos, cuando no se ejerciten en forma de empresa.

Art. 3o.) Tampoco se computarán:

a) Las ganancias o pérdidas de una empresa, en la parte en que estén integradas por resultados de otra empresa, exentos del impuesto o que ya lo hubieran abonado.

b) La utilización de las reservas y beneficios existentes y devengados antes de la vigencia del impuesto, con relación a cada empresa (artículo 20 de la ley).

Art. 4o.) La ampliación efectiva de los equipos productivos a que se refiere el artículo 21o. de la ley, comprende la adquisición de nuevas máquinas, sus repuestos y accesorios, que se destinen a las actividades de la empresa.

El petitorio de exoneración contendrá los datos explicativos de la ampliación de equipo y su valor; y correrá por separado del trámite de declaración, liquidación y pago del impuesto. El pago se efectuará por el importe de las ganancias imponibles, deducción hecha de las que se declaren exentas por la Oficina.

La Oficina de Recaudación apreciará, previo dictamen de la Dirección de Industrias, si la exención solicitada es procedente.

Las empresas que se acojan a este beneficio, mientras no realicen la ampliación de equipo productivo, harán la inversión en títulos de deuda pública exigida por ley, cualquiera sea el estado de la gestión de exoneración, dentro de los plazos señalados para el pago del impuesto.

Cuando se soliciten los fondos depositados por causa de la ampliación de equipo productivo, la Oficina retendrá siempre en garantía, por lo menos, una cantidad que cubra el pago del impuesto, recargos y responsabilidades en que pueda incurrir la empresa, la que se le devolverá previo informe de la Dirección de Industrias, de haberse hecho efectiva la ampliación del equipo.

Cuando no se hiciera efectiva la ampliación del equipo productivo, se practicará la reliquidación del impuesto sobre la base de la totalidad de las ganancias imponibles, desde la fecha en que debió pagar, computándose el tiempo transcurrido como prórroga de plazo, conforme a lo dispuesto en el artículo 37o. de la ley.

Art. 5o.) A los fines de la aplicación del impuesto, la Oficina de Recaudación podrá, en todos los casos, discriminar los resultados y los capitales relativos, que correspondan a actividades gravadas o exentas.

CAPITULO II. — FUENTE DE LAS GANANCIAS

Art. 6o.) Las ganancias provenientes de créditos garantidos con derechos reales serán consideradas de fuente uruguaya o extranjera, según sea el lugar de ubicación de los bienes afectados, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 7o.) Los intereses de debentures se considerarán íntegramente de fuente uruguaya cuando la emisión se ha realizado en el país.

Si la emisión se ha realizado en el extranjero, los intereses no se consideran de fuente uruguaya, aún cuando el préstamo se garantice con bienes ubicados en el país, y las empresas emisoras no podrán deducir los intereses a los debentures a su cargo en la determinación de los resultados de fuente uruguaya.

Art. 8o.) Las ganancias que obtienen los exportadores del extranjero, por la introducción de productos en el Uruguay son de fuente extranjera. Sin embargo, cuando el precio de venta al comprador del país sea superior al precio mayorista vigente en el lugar de origen más los gastos de transporte y seguro hasta el Uruguay, se considerará, salvo prueba en contrario, que existe vinculación económica entre el importador uruguayo y el exportador extranjero y se computará la diferencia como ganancia de fuente uruguaya.

Art. 9o.) Las ganancias provenientes de la exportación de bienes producidos, manufacturados, nacionalizados, tratados o comprados en el país, se consideran de fuente uruguaya.

La ganancia neta se establecerá deduciendo del precio de venta mayorista en el lugar de destino, el costo de tales bienes, los gastos de transporte y seguro hasta dicho lugar, la comisión y gastos de venta y los gastos efectuados en el Uruguay, conforme a las disposiciones de la ley y de su reglamentación.

Cuando no se fije precio o cuando el precio declarado fuese inferior al precio de venta mayorista vigente en el lugar de destino, se considerará, salvo prueba en contrario, que existe vinculación económica entre el exportador del Uruguay y el importador del extranjero, y se tomará el precio de venta mayorista en el lugar de destino, como base para la determinación de la ganancia de fuente uruguaya.

Si el precio de venta mayorista en el exterior no fuera de fácil determinación, se calcularán las utilidades de fuente uruguaya, en las situaciones previstas en este artículo y en el que antecede, con arreglo a los beneficios obtenidos por empresas análogas que se dediquen en el Uruguay a operaciones similares.

Las disposiciones precedentes, sobre exportación serán extensivas a la remisión al exterior de bienes producidos, manufacturados, nacionalizados, tratados o comprados en el país, realizada por medio de filiales, sucursales, representantes, agentes de compras y otros intermediarios de personas o entidades del extranjero.

Art. 10o.) Se consideran de fuente uruguaya y sujetas al impuesto, las ganancias provenientes de operaciones de seguros o reaseguros realizadas por compañías constituídas en el extranjero que cubran riesgos en la República, o se refieran a personas que al tiempo de la celebración del contrato residiesen en ella.

La ganancia neta será valuada por la Oficina de Recaudación, cuando no existan elementos probatorios suficientes, aplicando sobre el importe de las primas correspondientes a tales riesgos, el coeficiente de beneficio neto que resulte de operaciones análogas de seguros realizados por el Banco de Seguros del Estado, o por las demás compañías instaladas en el país, cuando correspondan a riesgos no cubiertos por aquél.

Este coeficiente será establecido por la Oficina de Recaudación previo el asesoramiento del Banco de Seguros del Estado y de la Inspección General de Hacienda.

Art. 11o.) La ganancia neta de fuente uruguaya de las sucursales y filiales de empresas o entidades constituídas en el extranjero será verificada por la Oficina de Recaudación tomando como base la contabilidad separada de las mismas y efectuando las rectificaciones necesarias para fijar los beneficios reales de estos establecimientos. Cuando la contabilidad no refleje exactamente el beneficio neto de fuente uruguaya, la Oficina de Recaudación podrá, a los efectos del impuesto, con arreglo al volumen de negocios y a la relación económica entre la filial o sucursal y la casa matriz, estimar de oficio la ganancia neta.

CAPITULO III. — AÑO FISCAL

Art. 12o.) Las empresas comprendidas en el impuesto, imputarán sus ganancias al año fiscal, con arreglo a las siguientes normas:

a) Cuando exista contabilidad suficiente, a juicio de la Oficina de Recaudación, la empresa imputará sus ganancias al año fiscal en que termine su ejercicio económico anual.

b) Cuando no exista contabilidad suficiente o no se hayan contabilizado las operaciones, el ejercicio económico anual de la empresa coincidirá con el año fiscal. Sin embargo, según la índole de las actividades, la Oficina de Recaudación podrá atribuir al ejercicio económico anual de la empresa, fechas que no coincidan con las del año fiscal, y en ese caso las ganancias se imputarán al año fiscal en que de la empresa, así delimitado.

Art. 13o.) Cuando las empresas imponibles no practicaran balances de doce meses, el impuesto se liquidará por año fiscal, quedando facultada la Oficina de Recaudación para exigir los ajustes pertinentes.

Si mediara cese comprobado de actividades, el impuesto se adeudará por el año fiscal correspondiente, según el lapso de gestión desarrollada.

CAPITULO IV. — BALANCE FISCAL

Art. 14o.) Toda empresa sometida al impuesto estará obligada a practicar un balance anual de conformidad a las disposiciones de la ley y de sus reglamentos.

Las empresas que no estuvieron obligadas por el Código de Comercio a llevar libros de contabilidad, igualmente deberán anotar y documentar sus operaciones en forma que facilite la fiscalización.

Los contribuyentes deberán conservar sus comprobantes durante cuatro años.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo facultará a la Oficina de Recaudación para practicar la estimación de oficio.

Art. 15o.) En el balance fiscal, se ajustarán los resultados contables a las disposiciones legales y reglamentarias adicionando o deduciendo, según corresponda, los gastos y ganancias computados o no, en la contabilidad.

Dichos ajustes se efectuarán en los formularios oficiales salvo las registraciones que hayan de practicarse en la contabilidad, cuando así lo requiera la Oficina de Recaudación.

EXISTENCIAS DE MERCADERIAS

Art. 16o.) Las existencias de mercaderías se computarán especificándolas según su naturaleza.

Cuando se calculen a precio de costo en plaza, las computaciones serán admitidas por la Oficina de Recaudación siempre que se realicen en cantidades y condiciones normales de acuerdo a los negocios de la empresa, y puedan verificarse con elementos de apreciación al alcance de aquella. De lo contrario la Oficina de Recaudación podrá impugnar las avaluaciones.

Art. 17o.) Las mercaderías fuera de moda, averiadas, deterioradas o que hayan sufrido mermas o pérdidas de valor por causas análogas, serán valuadas al precio de costo en plaza, según la buena fe del contribuyente. En estos casos la Oficina de Recaudación podrá impugnar la avaluación si no la considera razonable.

Las mercaderías semi elaboradas se valuarán según su estado de elaboración en la fecha del inventario.

Las materias primas se valuarán al precio de costo de producción o de adquisición, según los casos.

Art. 18o.) En la avaluación de mercaderías no se admitirán deducciones en forma global para ajustar el valor de las existencias cualquiera sea su naturaleza.

INTERESES

Art. 19o.) Se entiende por interés el provecho que produce al acreedor el capital prestado, se pague o no bajo esa denominación.

Art. 20o.) Se computarán como ganancias los intereses de las enajenaciones de inmuebles a plazos, en las que se presume incluído el interés que se establece en los artículos 36o. y 37o. de la ley No. 8.733, de 17 de junio de 1931 y su reglamentación de 9 de setiembre del mismo año.

ENAJENACION DE BIENES

Artículo 21. — Los resultados de la enajenación de inmuebles afectados a la explotación serán calculados comparando el importe de la enajenación y el valor de aforo o el que estime la Dirección General de Catastro, según corresponda, y luego de deducidas las amortizaciones a que hubiere lugar, efectuadas sobre este último valor.

GASTOS DEDUCIBLES

Artículo 22. — La reducción de los gastos necesarios para obtener, mantener y conservar las ganancias de fuente uruguaya gravitará sobre las ganancias sujetas a impuesto.

Cuando los gastos afecten ganancias imponibles y exentas, se proporcionarán a la importancia relativa de las mismas, mediante los procedimientos directos o indiciarios que determine la Oficina de Recaudación.

Art. 23. — Los gastos causados en el extranjero se presumen de fuente extranjera, salvo prueba documental en contrario de que han servido para obtener, mantener y conservar ganancias de fuente uruguaya.

Art. 24. — Las multas y recargos fiscales serán deducibles como gastos solamente cuando no se haya incurrido en defraudación, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 28, inciso c) de la ley.

Art. 25. — Serán computables como gastos deducibles las indemnizaciones por despido efectivamente abonadas.

Art. 26. — También serán deducibles los gastos o contribuciones efectivamente realizadas, en favor de empleados u obreros por asistencia sanitaria o ayuda cultural, que hayan sido de prestación anterior a la fecha de promulgación de la ley y hasta por un monto máximo equivalente.

Art. 27. — Las previsiones contra los malos créditos no podrán exceder en cada ejercicio del importe promedial de los quebrantos ocurridos en un período básico anterior de cinco años.

La Oficina de Recaudación podrá impugnar ese cómputo cuando no responda a índices de evidente incobrabilidad, tales como concursos, quiebra, concordato, fuga del deudor, prescripción o situaciones de análoga naturaleza.

Pero en lugar de la previsión antedicha la Oficina de Recaudación podrá aceptar el descargo de quebrantos reales ocurridos, en circunstancias análogas, en el transcurso del ejercicio, aún cuando excedan aquella previsión.

Art. 28. — A los efectos de las amortizaciones autorizadas por el artículo 23 de la ley se aplicarán los coeficientes usuales y que correspondan técnicamente, pudiendo la Oficina de Recaudación impugnar los que considere excesivos o improcedentes y determinar los aplicables.

El valor original de los bienes amortizables comprende los gastos efectuados con motivo de la compra e instalación.

Cuando no se pudiera comprobar la época de adquisición y precio de los bienes amortizables, la Oficina de Recaudación los estimará.

Art. 29. — Cualesquiera sean las registraciones contables, se computarán como amortizaciones en el balance fiscal los importes resultantes de aplicar los coeficientes que correspondan sobre el valor original de los bienes y los aumentos autorizados por el inciso final del artículo 23 de la ley, siempre que no se encuentre agotado el período de vida útil calculado a los mismos.

Art. 30. — Las reparaciones extraordinarias que se realicen en los bienes amortizables se deducirán en cuotas anuales durante el período de vida útil que resta a dichos bienes.

Las reparaciones ordinarias serán descontadas como gastos del ejercicio. Se consideran tales las destinadas a la mera conservación del bien.

Art. 31. — Las pérdidas sufridas en los bienes amortizables, por caso fortuito o fuerza mayor, serán deducibles como gastos del ejercicio.

(Continuará.)

---

† Irene Valencia de Vence

Q. E. P. D. — Falleció en la Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 10 de Julio de 1945. — Su hija, Angela S. de Bianchi; su hijo político, Rodolfo Bianchi; sus hermanos: Pbro. Carlos Valencia, Felipe, Maruja, y Micaela V. de Lombardo; su hermano político, Carlos Lombardo; sus sobrinos: Carlos, Marta y Adela Lombardo, participan dicho deceso y el sepelio efectuado en el día de ayer 11 del corriente de 1945 en el Cementerio del Buceo. — Servicio fúnebre automóvil: *Moro Hnos.* Casa Central, Constituyente 1474/76 y Gobernador Viana 2638. Teléfonos: 4 23 26 y 40 11 80.

† Isidro E. Helguera. — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los auxilios de nuestra Santa Religión y la Bendición Papal, ayer 11 de julio de 1945. — Sus hermanos: Benita H. de Solé, Susana H. de Cabrera, Fiderio, Felisa, Rogelio y Oriol; sus hermanos políticos: Alcira B. de Helguera, María M. Pío de Helguera y Martina V. de Helguera; sus sobrinos: María Berta, Oriol y Beatriz María Solé Helguera; Roberto, Blanca Cabrera de Pérez Farías, Eufebia Cabrera B. de Etchebarne, María Susana Cabrera de Ubilla, Conrado, Félix, Newton Cabrera Helguera, Benita Helguera de Sánchez, Luis, Fidelio y Chichi y María Berta Helguera; primos y demás deudos participan a las personas de su relación dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy 12 de julio de 1945, a las 16 y 30 horas en el Cementerio Central de la Ciudad de Minas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: 25 de Mayo 440. EMPRESA FRANCISCO PAROLI, 25 de Mayo 575. Tel.: 75, Minas.

NOTAS RURALES

LAS INSCRIPCIONES PARA LA EXPOSICION DE C. DE GANADERIA

Damos a continuación, como lo hemos hecho estos últimos días, las inscripciones por razas de los reproductores que presentarán las cabañas a la Gran Exposición de Campeonatos de la Ganadería a realizarse en el local del Prado de la Asociación Rural del Uruguay el próximo 2 de setiembre.

RAZA ABERDEEN AUGUS

Suces. Fernando Riet: 1 macho; Carlos Algorta Camusso: 2 machos y 1 hembra.

RAZA NORMANDO

Vicente Elhorzoy: 1 macho; Mario R. Parletti: 5 machos; Hermann Hozzmann: 1 macho y 1 hembra; Rudezino Silveira D'Avila: 2 machos y Suc. José A. Caorsi: 3 machos y 3 hembras; Olga Fideman de Von Zakrzewski: 2 machos.

POLLED HEREFORD

Sociedad Cooperativa de Abasto: 3 machos.

MIDDLE W. YORSHIRE

Hilario Helguera (hijo): 1 macho y 1 hembra.

MERINO Y MERINO AUSTRALIANO

Claudio E. Bonino: 1 macho; Juan M. Grasso y Cía.: 8 machos; Domingo Hernández: 6 machos p. p. c.; José M. Elorza: 15 machos y 6 hembras; Suc. Francisco Abreu: 3 machos; José María Olaso: 4 machos; Jorge F. Pacheco: 5 machos; Irigoyen y Martínez: 3 machos p. p. c.; Ramón Gambetta e hijos: 6 machos.

Suc. Fernando Riet: 1 macho y 4 machos p. p. c.; Jonathan E. Jones: 7 machos y 3 hembras y 3 machos p. p. c.; Domingo R. Bordaberry: 5 machos y 2 hembras; Suc. Bernardo Aguerre: 3 machos; Francisco Miramontes: 6 machos y 3 hembras p. p. c.; Hijos de Esteban Iguarán: 8 machos.

LINCOLN

Emilio Rivieral: 3 machos, 4 hembras y 3 machos y 3 hembras p. p. c.; Los Cerros de San Juan: 7 machos y 3 machos p. p. c.; Juan Barate: 1 macho y 8 machos p. p. c.; José María Elorza: 4 machos.

MERILIN

Emilio Etcheverry: 3 machos p. p. c.; Fabio Crocci Morquio: 3 hembras; Juan y Alberto Montero: 3 machos y 3 hembras, José María Elorza: 6 machos y 6 hembras.

IDEAL

Juan M. Figari: 6 machos p. p. c.; Suc. Alberto L. Urtubey: 3 machos, 9 hembras y 6 machos p. p. c.; Enrique Storn: 3 hembras; Juan C. Urioste: 6 machos 2 hembras y 6 machos y 3 hembras p. p. c.

SOUTHDOWN

Edo. Perera del Marco e Hijo: 2 machos y 2 hembras; Suc. Juan B. Morixe: 1 macho.

HAMPSHIRE DOWN

Los Cerros de San Juan: 3 machos p. p. c.; Suc. Juan B. Morixe: 4 machos y 3 machos p. p. c.

EQUINOS

Ramón Bonilla: Percherón, 2 madres; Manuel y H. Pereira Brasil: Criolla, equinos, 3 machos y 1 hembra; Jonathan E. Jones: Criolla, equinos, 3 machos; Juan M. Gutiérrez: Percherón, 1 macho; Hermanos Hozzmann: Percherón, 1 macho; Indarte Garbarino Hnos.: Criolla, 2 machos y 3 hembras; Juan M. Grasso y Cía.: Criolla, 1 macho; Félix y Luis Horta: Sangre de carrera, 1 hembra; Jorge Campomar: Criolla, 2 machos; Juan José y Diego de Arteaza: Criolla, 2 machos; S. Punch: 3 machos; A. de Anchorena: Percherón, 2 machos; Eduardo Ibarra: Criolla, 1 macho y 2 hembras; Roberto Maillhos: Criolla, 1 hembra; Suc. Alejandro Gallinal: Criolla, 1 macho y 1 hembra; Federico García Capurro: Arabe, 1 hembra, para silla 1 macho; Alberto Puig: Aárabe, 1 macho; Suc. Juan B. Morixe: Percherón, 3 machos.

LA TABLADA DE SUINOS

Reducidas fueron también las operaciones que se realizaron ayer en la Tablada de Porcinos del Cerro, donde la oferta presentó a ventas 411 cerdos y 57 lechones que se distribuyeron así:

Frigorífico Nacional, 308 cerdos desde $ 0.27 hasta $ 0.385; José Cacerza 102 ídem, desde $ 0.25 hasta $ 0.355; Francisco Simermann 4 ídem. a $ 0.28; Bertoni Hnos., 16 lechones desde $ 0.19 hasta $ 0.24; Ernesto Ottonello, 9 ídem. a $ 0.30 y Enrique Cristiani, 32 ídem., a $ 0.28.

LOS NEGOCIOS DE AYER EN LA TABLADA

No se notó variación en el mercado al realizarse los negocios de ayer. Todo se liquidó corrientemente y dentro de los mismos precios.

La entrada ya fué ayer bastante reducida siendo adquirida en su mayor parte por el Nacional, pero comprando también el Artigas algunos lotes de novillos a 162 milésimos. Novillos especiales llegaron hasta 170 mls., vacas hasta 150 y terneros inferiores hasta 115 mls. Terneros especiales se vendieron para interior a 155 mls. Permanece incambiada la situación de huelga del personal del frigorífico Swift.

En lanares recibió toda la entrada el Artigas que pagó por borregos 155 y por ovejas 90 mls.

Entraron ayer: 1209 novillos, 82 vacas y 91 terneros. El total de 1382 vacunos se distribuyó así: Nacional: 1.023; Artigas: 213 e Interior 146 vacunos. Entraron 2.391 lanares que llevó el Artigas.

ORTIZ ECHAGÜE SE REFIERE A LA POLITICA EXTERNA DEL URUGUAY

(Viene de la 3.a Página).

MacEachen y el coronel Cipriano Olivera. Sin olvidar, "primus inter pares", al Dr. Luis Guillot, mentor inamovible de la cancillería uruguaya, como en París lo fué Philippe Berthelot.

En su corta visita a Wáshington, el ingeniero Serrato tuvo dos entrevistas largas y afables con el presidente Truman y con el nuevo secretario de Estado, James F. Byrnes. Del primero dice el canciller uruguayo que es "un carácter firme, un hombre que dejará huellas en el gobierno de los Estados Unidos", y piensa acerca del segundo que revela una mentalidad extraordinaria. De ambas entrevistas sacó el visitante la impresión placentera de un interés nada convencional por el futuro económico del Uruguay. Además, el subsecretario de Estado, Joseph Grew, ofreció una recepción en honor del viajero uruguayo, a la que asistió la plana mayor del Senado: Tom Connally, Vandenberg, Taft, Wheeler, Butler, etc. En suma, el canciller Serrato ha comprobado en S. Francisco, en Nueva York y en Wáshington, no sólo en los medios oficiales, sino en los privados, la estimación de que goza su patria. Por su parte, el viajero deja aquí recuerdos muy gratos, no ya por tratarse del representante de un gobierno de limpio origen en la voluntad popular, sino también por haber sido desde antes de la guerra un amigo sincero de la buena causa. En efecto, en mayo de 1941, cuando este cronista realizaba una encuesta sobre la defensa del continente, el ex presidente Serrato le manifestaba que si los Estados Unidos intervinieran en la contienda, "el gobierno y el pueblo uruguayos los acompañarían resueltamente, porque la victoria del totalitarismo en la presente lucha implicaría un peligro mortal para la soberanía y la integridad de las pequeñas repúblicas de América". Estas palabras pronunciadas hace más de cuatro años, merecen recordación, aunque sólo fuese para confusión de los estadistas antinazis "post mortem".

Fernando Ortiz Echagüe

ENCALLO UN BUQUE EN EL CERRO

Ayer de mañana, a primera hora, el buque a motor de cabotaje "Golfo Nuevo", se fué contra las piedras, frente a la restinga de San José, entre el Frig. Nacional y el Saladero Ferrés.

De inmediato fueron iniciados los trabajos para sacarlo de esa situación y remolcadores lograron tironcarlo, pero sin ningún resultado esperándose un repunte de la marea para zafarlo definitivamente de su varadura.

El barco encallado, que desplaza unas 300 toneladas, pertenece a la Empresa Piñón.

LOS PRECIOS DE VENTA DE FORRAJES

Teniendo en cuenta la aguda escasez de forrajes, el Ministro de Ganadería y Agricultura se ha dirigido al Ministro Interino de Industrias y Trabajo, expresándole que aquella Secretaría de Estado considera de suma necesidad efectuar una vigilancia severa sobre los precios de venta de los forrajes, especialmente los que provienen de la industrialización del trigo, a efectos de que los mismos lleguen a manos de los productores a precios normales, y, en consecuencia, le ruega quiera disponer lo pertinente para que, por intermedio de los inspectores de que dispone la Dirección General de Asuntos Económicos, se practique un riguroso control sobre la forma de comercialización y precios de venta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE o EVARISTO o EVARISTO ENRIQUE o ERNESTO FERRARO o FERRARI LUPE o LUPO o LUPPO o LUPI o LUPPI o LUPRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria al sólo efecto de las publicaciones. Montevideo, Julio 6 de 1945. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6307. Montevideo, Junio de 1945. Con esta fecha, los señores Enrique M. Durán y Aurelio B. Hagen, de Buenos Aires, Rep. Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una máquina limpiadora de lana", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLOTILDE o CLOTIDE PETRONA IZQUIERDO SARADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Menor para las publicaciones. Montevideo, Junio 30 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6305. Montevideo, Julio 6 de 1945. Con esta fecha, los señores Duffau Hnos., de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en y referentes a elementos extractores de bebidas gaseosas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6306. Montevideo, Julio 6 de 1945. Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, de Montevideo, Uruguay, en representación del señor Juan Manuel Castaños, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato para registro fisiológico de períodos generativos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

M. O. P. DIRECCION DE HIDROGRAFIA — *LICITACION Nº 485*

Llámase a licitación pública para la construcción de las obras de un muro de atraque en el Puerto Concordia (Departamento de Colonia).

Pliego de Condiciones y planos a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo Nº 320, durante las horas de Oficina.

Apertura de las propuestas el día Lunes 23 de Julio de 1945, a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía.

Los interesados en retirar recaudos deberán depositar previamente en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 3.50 (TRES PESOS CON CINCUENTA CTS.) correspondiente al importe de los mismos. Montevideo, julio 6 de 1945.

LA SECRETARIA.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos — CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, para el viernes 20 del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de este Banco, calle Sarandí Nº 402, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de Junio ppdo., acordar el dividendo a repartirse, proceder a la elección de cuatro titulares y cuatro suplentes para Directores y de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Cuentas.

Para tener voto en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría, hasta un día antes de la reunión.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, deberán depositar sus acciones en el Banco o en su defecto el certificado de la institución bancaria en que ellas se encuentran depositadas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea, no pudiendo retirarlas hasta dos días después de verificada ésta.

Montevideo, Julio 11 de 1945.

EL GERENTE

BANCO DE CREDITO — 147 DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco, que pueden concurrir desde el día 6 del corriente en adelante a cobrar el dividendo del 2 % correspondiente al trimestre vencido el 30 de junio de 1945.

Montevideo, julio 4 de 1945.

M. O. P. DIRECCION DE VIALIDAD — *Licitación pública Nº 1-1945*

Llámase a licitación pública para la provisión de 500 toneladas de Aglomerantes hidrocarburados de aplicación en frío, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, calle Piedras Nº 387. Las propuestas se abrirán el día 5 de Julio próximo a las horas 14.30, en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Junio de 1945.

LA DIRECCION

VENTA. — Miguel Bas ha prometido vender a los Sres. GENEROSO BARREIRO Y JOSE BALSA, la Confitería y Venta de Pan denominada "La Deliciosa", sita en Maldonado 1597. Acreedores en Escribanía Isetta, Bartolomé Mitre 1426. Montevideo, 30 de junio de 1945. — MIGUEL BAS. — GENEROSO BARREIRO. — JOSE BALSA.

INTENDENCIA MUNICIPAL. — Oficina de Necrópolis. — Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JUAN ANTONIO IRIGOYEN, en su carácter de usuario del nicho 1634 del cementerio del Buceo, solicitando se le expida a su nombre título duplicado por extravío del primitivo, del local de que es usuario, se previene a quienes se creyeren con derechos al expresado local, que tienen 90 días de plazo para ocurrir a esta Oficina. Vencido dicho término se procederá como se solicita. Montevideo, 19 de mayo de 1945. — LA JEFATURA.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6307. Montevideo, Julio 6 de 1945. Con esta fecha los señores Jones y Cía., de Montevideo, Uruguay, en representación del señor Francisco Parafilite, de Buenos Aires, República Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para utilización de combustible graso de origen animal, con fines de iluminación y calefacción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

Las leyes perturbadoras

"DIARIO Rural" comenta bajo este título la imposición de normas legales que están perturbando la vida de nuestra campaña.

Expresa los siguientes conceptos en su tentativa por arrojar culpas sobre el Poder Legislativo:

"¿Qué puede pensarse de las leyes que gravan como un azote maldito el trabajo honesto y útil que elabora riqueza madre, para a su vez beneficiar con exceso a núcleos populares que rehuyen la labor o se aprovechan de la demagogia? ¿Qué puede pensarse de las leyes que incubadas en sistemas exóticos vienen a perturbar la paz y el orden tradicional de las estancias, para provocar una hoguera social que puede devorar toda la contextura democrática de la República? Nuestro sistema impositivo es un azote para el productor y la mala legislación social es una amenaza de destrucción de la amistad y del mismo pueblo laborioso".

No podemos suscribir estos conceptos.

Pase lo del régimen impositivo cuyos vicios hemos denunciado en forma persistente desde hace muchísimos años, insistiendo en la necesidad de establecer, de una vez, el impuesto a la renta, no como un impuesto simplemente aditivo, sino como un régimen de sustitución.

Pero si pasa la objeción al régimen impositivo, denunciado como malo por el Director de este diario, el Dr. Hugo Antuña, hace casi veinte años en un Congreso realizado en Treinta y Tres por la Federación Rural, no pasa la objeción a la legislación social que se critica.

En materia de legislación social rural, estamos atrasados en más de veinte años.

Desde el año 1925 no se hace nada efectivo por el trabajador rural a salario.

La vida de las estancias no ha sido perturbada por otras leyes que la de jubilación del trabajador rural, recientemente aprobada.

Como tentativa de gran enfoque, solamente puede citarse la del estatuto del trabajador rural.

¿En qué consiste su revolución? En dos o tres cosas que no son revolucionarias, por lo menos en el tono que parece deducirse de la crítica citada:

I) Fijación de un salario de $ 25.00 para el peón de campaña; II) Asignación familiar de $ 3.00 por hijo para el mismo peón —todo financiado—; 3) Obligatoriedad para el propietario de tener a determinado número de familias en el campo y a su costa.

Las tres medidas deben verse de acuerdo con un criterio de simple evolución y no de revolución.

En lo que se refiere al salario, aumenta el precio en cinco pesos sobre el salario mínimo fijado hace 20 años. El salario máximo de la ley de 1923, era de $ 18 y $ 20.00. A 20 años de distancia, el salario aumentaría en $ 5.00.

En lo que se refiere a la asignación familiar, es una suma mínima de $ 3.00 por hijo, cuando en la capital se fijan asignaciones hasta de $ 6.00 por hijo. La familia campesina debe arraigar en el campo y lo menos que se puede hacer, es darle al pobre trabajador la oportunidad de mantener a sus hijos y formar algún pequeño fondo social para darles destino.

En cuanto a la obligación de alimentar, está imperada por esa realidad vergonzosa de los pueblos de ratas, integrados en buena parte por la gente que no puede tener familia en la estancia y la ubica en esos lugares donde a menudo se pierden los lazos familiares y hasta se relajan las costumbres.

Sería esta la única "amenaza" efectiva, la única "perturbación" que se echaría sobre la campaña nacional.

¿Es justa entonces la crítica que se formula?

No lo creemos. La campaña, la estancia, la granja, deben contribuir a la vida del hombre que, a su vez aporta sus esfuerzos para labrar la riqueza del suelo y del ganado.

El campo, lo han dicho los expertos, puede soportar estas cargas moderadas.

Los legisladores que intervinieron en la elaboración de ese proyecto [illegible]

Una contribución importante al problema del costo de la vida

LA COMISION LEGISLATIVA ESPECIAL APROBO, CON LIGERAS MODIFICACIONES, EL PROYECTO REDACTADO POR EL DR. GARCIA PINTOS SOBRE EL C. DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

ES LA REFUNDICION DEL PROYECTO BRENA CON EL ENVIADO POR EL EJECUTIVO

"LA Comisión Especial Encargada del Estudio de la Especulación y Precios altos de los Artículos de Primera Necesidad", acaba de prestar aprobación al proyecto presentado por el diputado doctor Salvador García Pintos sobre creación del Consejo de Subsistencias y Contralor de Precios, al cual le ha introducido ligeras modificaciones.

El doctor García Pintos realizó una interesante refundición de dos proyectos: el presentado a la Cámara de Diputados por el doctor Brena, con la colaboración del Senador Regules, y el remitido a ese cuerpo legislativo por el Poder Ejecutivo.

He aquí su texto, que es de gran interés, y que comentaremos oportunamente:

Artículo 1º — La Comisión Nacional de Subsistencias y la Dirección de Asuntos Económicos, quedan refundidas en un solo organismo que se denominará "Consejo de Subsistencias y Contralor de Precios" y funcionará en la jurisdicción del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Estará compuesto de siete miembros, en la siguiente forma: Un delegado del Ministerio de Industrias y Trabajo ejercerá la Presidencia, cargo rentado con la asignación del actual Director de Asuntos Económicos, y seis miembros honorarios que corresponderán a: un delegado del Ministerio de Hacienda; un delegado del Ministerio de Ganadería y Agricultura; un delegado del Banco de la República; un delegado de la Comisión Nacional de Fomento Rural; un delegado del Municipio de Montevideo y un delegado de los Municipios del Interior.

Art. 2º — El Consejo tendrá personería jurídica. Sus miembros durarán cuatro años en sus cargos, pudiendo ser confirmados en los mismos.

Art. 3º — Al Presidente corresponde la administración ejecutiva del organismo y su representación.

Art. 4º — Sobre la base del personal actual de la Dirección de Asuntos Económicos y de la Comisión de Subsistencias, el Consejo organizará el Departamento Técnico - Jurídico del Organismo, y su Secretaría General.

Art. 5º — El personal de la Comisión será designado por concurso, que será reglamentado por la misma Comisión. Esta deberá dictar un reglamento de ascensos por examen y concurso de méritos, el que entrará en vigencia previa aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 6º — El personal del Consejo, por razones de mejor servicio, podrá ser exonerado por cinco votos conformes del Consejo de Subsistencias y Contralor de Precios, con aprobación del Consejo de Ministros. [illegible]

[illegible] ... neros y adicionales que afecten los artículos de primera necesidad.

6º — Proponer al Parlamento, por intermedio del Ejecutivo, todas las medidas de urgencia y necesidad para los fines que persigue esta ley.

7º — Propender por todos los medios de propaganda a la ilustración del público sobre precios y disposiciones legales en materias de subsistencias.

8º — Resolver y ejecutar todos aquellos actos y operaciones conducentes a los fines de esta ley.

Art. 9º — A los efectos del contralor de precios de los artículos de primera necesidad, regirán las siguientes normas:

1º — Todos los libros de comercio, el stock de mercaderías de la índole encarada en el artículo 2º de la ley Nº 10.075 y los comprobantes de negocios, pueden ser examinados por los funcionarios del Consejo o a su requerimiento, por la Inspección Nacional de Hacienda, quedando derogada la norma de los artículos 70 y 71 del Código de Comercio a esos efectos. Los datos investigados por estas inspecciones quedan sometidos a las condiciones de reserva y sanción previstas en el inciso F) del artículo 1º de la ley Nº 10.075.

2º — Todo contrato entre productores, intermediarios, consignatarios, depositarios y vendedores al detalle, se hará por escrito y el contrato debe contener indicadas: cantidad de mercaderías, precios y domicilios de los contratantes. En los casos de acuerdos por teléfono, bastará la ulterior confirmación por escrito, y en caso de acuerdo por carta, bastará la correspondencia, según la norma de los artículos 203, 204 y 205 del Código de Comercio.

3º — Todo productor, intermediario depositario y vendedor al detalle, remitirá cada seis meses al Consejo, un inventario de los artículos de primera necesidad que tiene en stock, señalando precio de compra y nombre y domicilio del vendedor. El intermediario deberá agregar además, un detalle con las ventas realizadas y el precio de venta.

4º — La falsa declaración de los libros de comercio o cualquiera de los otros documentos a que se refieren las anteriores normas, se considerará como falsificación de documentos y privados prevista y penada por el artículo 240 del Código Penal.

[illegible]

c) Proponer a la Intendencia respectiva la compra de artículos de primera necesidad o su expropiación en caso necesario, a fin de venderlos en el departamento a precios reguladores y sin que estas adquisiciones constituyan exclusividad de venta a favor del Municipio.

f) Proponer al Municipio la instalación de ferias francas, mercados o puestos municipales de expendios, cámaras frigoríficas y en general todas aquellas medidas que considere convenientes para el cumplimiento de los fines de esta ley.

Art. 11. — Tanto el Consejo de Montevideo, como las Comisiones departamentales, podrán nombrar en los barrios, villas, pueblos o zonas rurales, Comisiones Vecinales compuestas de 5 personas de reconocida solvencia moral. Estas Comisiones Vecinales se considerarán órganos públicos a las cuales, según las necesidades, el Consejo o cada Comisión Departamental, conferirá funciones similares a las propias o simples funciones de fiscalización sobre el cumplimiento de los precios legales.

Art. 13. — El Consejo promoverá la formación de Comisiones asesoras para facilitar su gestión. Serán en lo posible, representativas de las diversas actividades industriales y comerciales, procurando resulten responsables para las informaciones que se le soliciten y suministren, estando capacitadas para sugerir soluciones y suscribir acuerdos o convenios. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 15 de la ley 10.075.

Art. 14. — El Consejo podrá requerir la cooperación funcional de otros organismos públicos, como el Ministerio de Hacienda, Municipios, Policías, a los fines que propone esta ley.

Art. 15. — Las resoluciones del Consejo son apelables en la forma prevista en los artículos 13 y 14 de la ley 10.075.

Art. 16. — Facúltase al Poder Ejecutivo para contratar a propuesta del Consejo los servicios de funcionarios técnicos para actuar bajo las órdenes del presidente del mismo, con el cometido de aconsejar, controlar y ejecutar las medidas necesarias para la mejor aplicación del plan de reorganización y en general, de la orientación de la economía de precios, de acuerdo con la presente ley.

Art. 17. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 18. — Comuníquese, etc.

Montevideo, julio 10 de 1945.

La iglesia y la guerra

DOCUMENTOS DE LA OFICINA DE INFORMACION DEL VATICANO — derechos de publicación cedidos gentilmente por las editoriales "GUADALUPE" - "HEROICA" de Buenos Aires para "EL BIEN PUBLICO"

PIO XII APOSTOL DE LA VERDAD Y DE LA CARIDAD

4

[illegible]

Todo espectador inteligente por sí mismo puede ver que la historia enseña siempre tantas cosas que casi nadie aprende o no aprovecha, y es un delito continuado de lesa verdad divina y humana; empero, de los hechos mismos surge una justificación de aquella enseñanza.

Cuando haya pasado la tempestad que nos envuelve, y un destello de reflexión humana vuelva a resplandecer en el mundo, la historia habrá de describir las obras buenas y malas que asumirán ante Dios enormes responsabilidades.

No será posible impedir, entonces, el reconocimiento de la caridad tan grande del actual Pontífice, quien, con el gesto amplio del que encierra en un abrazo a todos los hermanos y a todos los pueblos, predica la caridad y la paz. Por él llegó el pan hasta donde fué posible, y no hay rincón del mundo adonde no haya intentado llegar su caridad y su plegaria; las multitudes le siguen desde lejos y desde cerca cual lo hicieron un día con el divino Maestro; y basta que asistáis a una audiencia pontificia para comprender mejor las páginas del Evangelio en que se describe la misión de Jesús, su predicación, su amor para con los pobres y los afligidos.

Mientras el odio demuele siglos de civilización, este Hombre, que no odia ni siquiera a los perseguidores del divino Maestro, porque sobre todos, sin distinción, invoca el perdón; este Hombre, que parece haber quedado solo para construir entre tantos demoledores, presenta el espectáculo visible y tangible de que la palabra del Evangelio no ha perdido su calor: aquella palabra que pedía divina caridad cual condición de selectos poderes.

Mas el don de la verdad está en el centro de su grandiosa obra con la predicación asidua, con los mensajes que en esta hora tenebrosa salvan el honor del mundo, con sus Encíclicas, en las cuales la luz de la Revelación y la de una inteligencia magnífica constituyen un arco de triunfo para lo que quedará a salvo del actual diluvio.

La verdad divina y humana la dice con tanta caridad de cielo, con tanta exquisitez de forma, con tanta gracia que, mientras nadie puede acusarlo de haber callado cuando la sangre de Abel era derramada en todo el mundo, nadie tampoco puede, honestamente,

(Continuará)

LA COMPENSACION FAMILIAR, INICIATIVA CATOLICA

[illegible]

Ortiz Echagüe se refiere a la política externa del Uruguay

El país, dice, "sale agrandado de la guerra"

[illegible] ... hermana. Intérpretes de la ansiedad de América por arribar a conclusiones prácticas, los delegados uruguayos, tras de exponer sus puntos de vista, adoptaron en las cuestiones esenciales un criterio aceptable para todos los países representados en la Asamblea, pues como dijo el otro día el presidente Truman, en su discurso ante el Senado, no se trata de elegir entre la Carta de S. Francisco y otra mejor, "sino entre ésta o ninguna".

El Dr. César Charlone —que hoy partió para Montevideo— en el Comité de Cooperación Económica y Social, que adoptó siete proposiciones uruguayas; el doctor Cyro Giambruno, en el Comité de Funciones Políticas y de Seguridad; el Dr. Héctor Payssé Reyes en el Tribunal Internacional de Justicia; D. Juan Guichón, en el Comité de Problemas Legales, y el capitán de navío Héctor Luisi, en el de Arreglos para la Acción Coactiva, fueron los principales intérpretes del gobierno y del pueblo uruguayos en los debates internacionales de San Francisco. El canciller Serrato tuvo además otros colaboradores y consejeros de valía: Isabel P. de Vidal, Jacobo Varela, José Mora Otero, Alfredo Carbonell, Roberto

(Continúa en 2.a Pág. Col. 7.ª).

[illegible] ... recíproca para abrir al comercio del Río de la Plata nuevas y favorables perspectivas. El ingeniero Serrato ha debido declinar otras demostraciones, pues, no obstante su vigor físico, la tarea de San Francisco fué larga y fatigosa. Sólo pudo tener dos días de descanso —el sábado y el domingo— en Villa Victoria, la residencia de D. Alberto Dodero, en Oyster Bay.

La pequeña República del Uruguay sale agrandada de esta guerra. Después de su posición clara y limpia desde el principio de la contienda, envió a la Asamblea de San Francisco una delegación bien preparada, competente, homogénea, cuya acción en el seno de los comités técnicos se ha caracterizado por el ferviente espíritu democrático y por un alto concepto de la misión que corresponde a nuestra América en la futura organización internacional. Si en algunos casos no prevaleció en San Francisco la tesis uruguaya es porque era inconciliable con las circunstancias en que adviene la paz; más nadie refutó abiertamente los principios expuestos y compartidos por todos los países [illegible]

EL DEBATE SOBRE E. SECUNDARIA

[illegible] ... muy especialmente — de destacados intelectuales con capacidad para mantener un debate de este tipo a gran altura.

La oportunidad ha de presentarse pronto.

Enseñanza Secundaria ha preparado y elevado ya al Poder Ejecutivo su proyecto de presupuesto para 1946.

Junto a las demás planillas de la administración pública o separadamente, deberá ser estudiado antes de fin de año.

Es preciso puntualizarlo desde ya: si ello no ocurre, no se podrá volcar la responsabilidad sobre las autoridades docentes.

Y bien: la discusión de este proyecto, al cual dedicaremos nuestra atención en próximas ediciones, y que contiene novedades de sumo interés, puede dar motivo a un planteamiento general de la cuestión de Secundaria, que incluya otros dos aspectos importantes de la cuestión: el régimen de las autoridades y el estatuto del profesor. [illegible]

Y no debemos tampoco disimular la presencia en el Senado — [illegible]

Costo de la vida en el Consejo de Ministros

En la sesión realizada por el Consejo de Ministros, el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Folle Juanicó, presentó un cuadro demostrativo sobre el costo de los artículos de primera necesidad en los principales países del continente, tras lo cual se consideró que los precios del Uruguay acusan promedios más ventajosos.

No sabemos qué conclusión se sacará luego de estos cuadros y estadísticas. Ya en anterior oportunidad, cuando el Ministro de Industrias, Dr. Mendívil concurrió a una interpelación de la Cámara, también se dedicó a dar cuenta de los artículos de primera necesidad en otros países, para sacar luego la conclusión de que estábamos mejor que en otras partes.

Con eso no se prueba nada. Porque aparte de que hay muchas circunstancias que hacen inútiles esas estadísticas, sea por la mayor jerarquía de los salarios en los mismos países, sea por otra razón cualquiera, el que los precios sean más elevados en otra parte, no quita nada de la gravedad de la situación por la que está pasando la población de nuestro país.

Por una nota que publicamos de los costos en Italia, se llega a comprobar que el vestido y calzado valen allí precios exorbitantes, pero sería ilógico deducir de ello que los precios que se pagan en el país por calzado, vestido, géneros, etc. deben aceptarse, a pesar de que representen un verdadero problema para la generalidad de la población. El que en otro lado estén peor, no quita el que nosotros estemos mal. Y eso hay que arreglarlo.

VIÑETAS DEL DIA

- *EL HOMBRE. — Mr. Truman está ya en viaje para reunirse en Postdam con los otros dos grandes, con el fin de tratar asuntos relacionados con la situación internacional, y particularmente de los países de Europa. La figura de Roosevelt, el gran viajero, durante los difíciles años de la contienda, para celebrar las reuniones de los jefes de las grandes potencias, se recuerda ahora con este viaje de su sucesor, también viajero de los acuerdos.*
- **LA FRASE. — "Corresponde a los líderes políticos responsables del pensamiento político y a los gobiernos de todas las naciones, el sostener a esos pueblos, el alentarlos en sus esfuerzos para surgir de entre las ruinas del desdichado pasado hacia una mejor y más estable vida nacional". Así se expresó S. S. Pío XII, en su discurso reciente dirigido a integrantes de la "UNRRA".**
- *EL EPISODIO TRAGICO. — El vuelco de un camión, en Maldonado, volvió a determinar otra tragedia en la zona de Pan de Azúcar, dando como resultancias las heridas, tal vez algunas de consideración, de varios de los ocupantes del vehículo. El accidente se habría debido a que se quemaron los fusibles del alumbrado.*
- **EL EPISODIO COMICO. — Y usted, ¿cómo se convirtió en antropófago?**
  —Por costumbre, señor. Cuando era chico me comía las uñas...

EL BIEN PUBLICO — 12 DE JULIO DE 1885

[illegible]

- CONCIERTO

He aquí el programa del que dá el Club Español en la noche de mañana:

1.o) Ponchielle: Danza delle Ore, de la ópera Gioconda 2.o) Mancinetti: El canto del gondoliere. 3.o) Ponchielle: Permessi Sposi (escena del Lazoratte). 4.o) Meyerbeer: "Africana", gran pot-pourri. 5.o) Strauss: Dú un dú, vals.

Directores: Señor Formentini y Uguccione

- FENOMENO

La mujer de un chacarero que vive cerca del Sacra dió a luz una criatura del sexo masculino que es un verdadero fenómeno.

La conformación de la cabeza del chico es lo más extraña que pueda imaginarse, pues forma una especie de triángulo teniendo en la parte posterior un montón de cabellos simulando un ramillete.

Los ojos, de un verde obscuro bastante pronunciado, son de un tamaño desproporcionado así como una moneda de plata de un peso.

La pierna izquierda del infante es cuatro dedos más corta que la derecha y tiene tres dedos en el pie, el del medio tan desarrollado como de un adulto.

- EL TEMPORAL

Grandes destrozos ha hecho el temporal de antenoche en las quintas situadas en los suburbios de la ciudad. En el puerto garrearon varias embarcaciones.

Ante un crimen

Nuevamente la nota roja — fuerte, desplazada, desgarrantemente cruel— y nuevamente el comentario que va al análisis psicológico del protagonista.

El hombre es el producto de un ambiente y de un estado psíquico y pasional. Educación, vida, impresiones diversas y acumuladas confirman su cultura y su vida. Si bien la culpabilidad intrínseca es de cada alma porque en ella reside el instinto moral que conoce el bien y el mal; lo ambiental que conforma cultura y vida; que nutre ideales o por el contrario los desnutre sembrando decepción, amargura o negación, eso es, también, un fuerte colaborador del crimen.

En muchos criminales nosotros vemos, por eso, al actor de una violencia a veces terriblemente desorbitada, a la cual llega porque en toda su cultura, porque en toda su vida y porque en todo su ambiente no hay elementos de influencia que lo orienten hacia otros ideales.

Y el país, que debería organizar todas sus fuerzas sociales para expandir cultura y hacer que se propague un sano idealismo, por el contrario, tanto en sus dirigentes políticos y sociales como en su masa ciudadana, se deriva hacia inquietudes de menor cuantía.

Esa indiferencia reincide en algo que hemos denunciado con frecuencia: interesarse en corregir los ambientes donde se incuba el crimen: la pobreza, el desamparo, los suburbios, el hampa.

Si eso existe, ¿no existe acaso porque se les deja existir? ¿No existen acaso porque las multitudes que algo pueden con ese poder enorme de lo colectivo pasan indiferentes con sus inquietudes deportivas, con sus inquietudes utilitarias, con sus inquietudes de lujo y de goce del vivir? ¿No existen acaso porque los dirigentes sociales no arriman interés al asunto y se limitan a la superficie de los arduos problemas?

No es todo individual en cada crimen, hay mucho de culpabilidad colectiva. Lo afirmamos una vez más.

El Rdo. Padre José M. Carrizo, V.

Visitó ayer nuestra redacción en el corto tiempo disponible durante su paso por Montevideo —apenas algunas horas— el R. P. José M. Carrizo V. quien actuó en el reciente Congreso Panamericano de Acción Católica realizado en Chile.

El P. Carrizo, un sacerdote joven e ilustrado, es Secretario de la Curia en la Arquidiócesis de Panamá y Secretario de la Acción Católica. Esos cargos ponen en evidencia los valores que lo distinguen.

Hemos tenido ocasión de cambiar impresiones sobre apostolado, vida social y católica, en las cuales el P. Carrizo nos mostró su inteligente observación de los hechos.

DE SOL A SOL

SUGESTION

DE más allá de los mares, emergiendo como... (¡qué bien cabría aquí una figura de la mitología pagana!)

Bueno; lo que apareció fué un submarino.

Allí está, en Bahía Blanca, a disposición del gobierno argentino.

Más importante que el submarino mismo es la emoción de su llegada y las largas conjeturas a que podemos entregarnos frente al hecho espeluznante de tener, tan cerca de nosotros, a uno de esos terribles instrumentos que hasta hace poco nos indignaban con sus fechorías.

¿Qué trajo? ¿a qué vino? ¿cómo pudo ir tan lejos?

Apuesto a que desde mañana en adelante los ojos de los porteños empezarán a ver por las calles de Buenos Aires aquellos bigotitos sospechosos que caracterizaron la estampa de Adolfo Hitler.

Pues una de las posibles razones de tal advenimiento podría ser la conducción del que fué fuehrer de los germanos.

¿Por qué a la Argentina?

A decir verdad, el capitán tiene entraña confusionista o está mal informado.

Lo que no será obstáculo para que nos saquemos de encima esta terrible pesadilla de poder encontrarnos o no con el bello Adolfo en el Retiro, por ejemplo.

Unos dicen que murió; otros que no murió; entre los dos hay que creer que quién sabe si murió.

Para sus súbditos y partidarios lo mismo da una cosa que otra y para el porvenir de su doctrina, también.

Porque si Hitler murió, tienen un mártir; si no murió, alentará la resurrección de los camisas pardas con su regreso, y si murió pero no lo sabemos, será lo mismo una posibilidad esa venida suya.

Unos se prepararán para ser fieles a su memoria; otros para esperar su regreso, y los otros trabajarán la baliona —como se dice en los barrios— con el bluf de sus posibilidades de volver.

Esto del submarino va a traer una honda preocupación internacional, no cabe duda.

A menos que la conciencia del mundo quiera sacudir de una buena vez sus inquietudes y disipar sus dudas.

Para ese caso, nada más aconsejable que aquellas máquinas nuestras —creo que ahora desocupadas— con las que nos propusimos saber quiénes somos, cuántos somos y cómo somos como si no nos conociéramos.

Aplicadas las máquinas a la República Argentina se averiguará si está entre ellos Adolfo Hitler.

Aunque también tengamos que esperar para saberlo otros veinte años.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Julio C. Minoli, 35 años, oriental, comercio, con María L. Castro, 16 años, oriental.

José Harari, 29 años, argentino, empleado, con Ruth J. Dubinsky, 18 años, oriental.

Evergisto H. Fresno, 24 años, oriental, mecánico, con María A. Gentili, 19 años, oriental.

Hugo Islas, 28 años, oriental, militar, con Nubia D. Buscasso, 24 años, oriental.

Eduardo M. Barros, 30 años, empleado, oriental, con Argelia Díaz, 24 años, oriental.

Alfredo A. Freire, 29 años, oriental, chofer, con Blanca Poses, 24 años, oriental.

Ricardo Vanzella, 41 años, or., carpintero, con Blanca N. Coppes, 32 años, oriental.

Carlos H. Ferolla, 28 años, or., empleado, con Livia Lob, 22 años, húngara.

Julio Pose, 33 años, oriental, industrial, con Elvira Moruzzi, 27 años, argentina.

Mario D. Lencina, 26 años, oriental, estudiante, con María Rodolina De Marco, 24 años, oriental.

Juan C. Bestard, 27 años, comercio, con María I. A. Delucca, 24 años, oriental.

Antonio Poggi, italiano, 69 años, viudo, P. Alta 1931.

Manuel Suárez, español, 53 años, soltero, H. Maciel.

Petronila Daluz de Delfino, or., 52 años, casada, H. Pasteur.

Pedro Cammarano, oriental, 50 años, Porongos 2775.

Jorge González Reyando, oriental, 15 años, casado, Rivadavia N.º 1598.

Luis Caffera, oriental, 13 años, soltero, Ibirapitá 2791.

Vicente Regueiro, español, 70 años, soltero, Santander 1532.

Irene Ana Gianoni de Geyros, or., 73 años, casada, Venezuela 1469.

Rufino Orrego, oriental, 64 años, casado, H. Pasteur.

Nicolás Iván Kruchell, búlgaro, 30 años, casado, Las Heras 2055.

Cirilo Baliñas, oriental, 59 años, soltero, Carnú 5250.

María Catalina Carle de Carle, 60 años, casada, Garcén 1552.

Juan Alberto Martínez, oriental, 12 años, Agraciada 3707.

Francisco Pons Orfilla, oriental, 63 años, casado, Democracia 1547.

DEFUNCIONES

Teresa Navone de París, oriental, 62 años, casada, N. Ortiz 4313.

Celina Praddande de Mateu, francesa, 85 años, viuda, Reconquista 455.

María Clara Echeverrigaray de Pfade, oriental, 77 años, viuda, Guaná 2153.

Celia Amalia Ochs de Juanche, oriental, 49 años, casada, Paysandú 1533.

Félix Indico, italiano, 59 años, casado, Durazno 1926.

Juan Barbieri, oriental, 75 años, soltero, Gral. Flores 2393.

José María Esnal, oriental, 75 años, casado, H. Pasteur.

Ana Rosas Quintas Vera, oriental, 11 meses, H. P. Visca.

Juana María Magnone de Ramos, oriental, 93 años, viuda, Industria 3569.

Concepción Soledad Oltra de Novo, española, 49 años, casada, Larrañaga 1251.

Una audición de "La Marcha del Tiempo"

Mañana, viernes 13, a las 16 y 20 horas, la audición "La Marcha del Tiempo" (CX44 Radio Monumental - 1410 Kc.) irradiará el siguiente programa:

Dr. Manuel A. Barraza: "Comentarios de actualidad internacional al margen del cable".

Mrr. R. B. Lewis: "París, julio 14 de 1789 (Thomas Carlyle)", con un programa especial de música, "La Marsellesa" y selecciones de "Arco de Triunfo" de Ivor Novello y Christopher Hassall, por la orquesta Phoenix Theatre", bajo la dirección de H. Acres.

Unión de Transportes Fleteros del Uruguay

Se comunica a los afiliados inscriptos en el rubro de la "Construcción" y "Ramos Afines" que durante los días viernes 13, de 15 a 18, sábado 14 de 9 a 12 y lunes 16 de 15 a 18 horas se procede á a la entrega del suplemento correspondiente al mes de julio de 1945.

Para el retiro de dicho suplemento es necesario la presentación de la documentación de costumbre.

Están de asamblea los jubilados civiles

Los afiliados a la Asociación de Jubilados y Pensionistas Civiles "Dr. Antonio María Rodríguez" celebrarán Asamblea Extraordinaria el viernes 13 del corriente de las 15 a las 16, para considerar el proyecto de fusión de esa entidad y de la Federación Nacional, ya aprobado por las respectivas Comisiones dirigentes.

La crónica teatral

La Asociación Cruz del Sur organiza un concurso de recitadoras uruguayas

El Comité Directivo de la Asociación Cruz del Sur, que dirige con inteligencia y generosidad, el Dr. Langón, ha organizado un concurso, digno de todo apoyo y que despertará sin duda alguna, el interés de las buenas cultoras del difícil arte de la declamación.

Las bases del concurso son las siguientes:

1. No se otorgarán premios en metálico, ni cualquier otro premio material. 2. Las vencedoras de este Concurso que obtengan "Premio de Honor" o "Primer Premio", tomarán parte en un acto de recitación, público y gratuito, en el que recibirán los diplomas correspondientes todas las concursantes que hayan merecido un premio. 3. Se otorgarán: tres "Premios de Honor" a las tres mejores recitadoras; y tres "Primeros Premios", tres "Segundos Premios" y tres "Terceros Premios", honoríficos, a las recitadoras clasificadas en orden de méritos, siempre que el Jurado las considere merecedoras a dichos premios. 4. Las pruebas se realizarán individualmente, en ruedas o grupos eliminatorios de concursantes, en los días y horas que determinará el Jurado, hasta que el número de concursantes mejor clasificadas llegue a limitarse a doce y, entonces, se procederá a nuevas pruebas, de clasificación final. 5. La no presentación de toda inscripta a las pruebas del Concurso, en las horas y días fijados por el Jurado, será causa suficiente de eliminación. 6. El Concurso constará de tres pruebas: a) DE RECITACION (de memoria) de dos poesías breves, que serán dadas a conocer de las inscriptas, como mínimo 20 días antes de la iniciación del Concurso. b) DE LECTURA DE TROZOS LITERARIOS EN PROSA Y EN VERSO que elegirán los miembros del Jurado, en el momento de iniciar esta prueba. Terminadas las pruebas a) y b), que se realizarán en la forma indicada en el numeral 4 de estas BASES se procederá a la; c) DE CLASIFICACION FINAL entre las doce concursantes mejor clasificadas en las pruebas anteriores a) y b). 7. El solo hecho de presentarse a este "Concurso de Estímulo", implica la aceptación por parte de las inscriptas, de todas las cláusulas especificadas en estas bases. 8. Toda concursante, en el momento de la inscripción, deberá documentar su identidad, su condición de uruguaya nativa y tener de 15 a 25 años de edad. 9. Las inscripciones se recibirán en la Librería Lacaño, Avenida 18 de Julio 1472, todos los días hábiles, desde las 15 horas hasta las 18 horas. 10. Se fija como plazo de vencimiento para la inscripción de concursantes, el día 31 de Julio de 1945, a las 18 horas. 11. La recepción de las inscripciones se harán hasta el vencimiento del plazo, en las horas y días fijados en el numeral 9 de estas bases. 12. El Jurado estará constituído por cinco personas, cuyos nombres se darán a conocer en fecha posterior a la clausura de la inscripción de las concursantes. 13. La "Asociación Cruz del Sur" estará representada en el Jurado por uno de sus miembros activos. 14. El fallo del Jurado deberá dictarse antes de los diez días siguientes a la clasificación final de las concursantes y será inapelable. 15. La organización del acto público, en el que se darán a conocer las concursantes que, a juicio del Jurado, hayan merecido Premios en el "Concurso de Estímulo para Recitadoras Uruguayas", estará totalmente a cargo del "Comité Directivo de la Asociación Cruz del Sur".

Montevideo, Julio 5 de 1945.

PARTE POLICIAL

• UN ASALTO. — En la provisión, que Domingo Laman na tiene establecida en la calle Minas No. 1015, a la hora 6 30 aproximadamente del día de ayer, penetraron dos personas desconocidas, las que mediante amenazas, a la vez que esgrimían revólver una y cachiporra la otra le exigieron al dueño del comercio, la entrega de las llaves de la caja de hierro, de la que le sustrajeron la suma de $ 150.00, dándose luego a la fuga. Se practican las averiguaciones pertinentes.

Procedió la seccional 6ª.

• ACCIDENTE A UN OBRERO. — En el interior de la obra en construcción, ubicada en la calle Costa Rica No. 5756, el obrero Valentín González, oriental, casado de 30 años, domiciliado en Miguel Angel No. 3605, transportaba unas tablas, cayéndosele encima. Resultó con una de ellas, una herida cortante en la pierna izquierda. En un auto particular fué llevado al Hospital Pasteur, donde quedó internado.

Procedió la Subcomisaría 15ª.

• UN EMBESTIDO. — En las calles Coraceros y Capurro el auto camión No. 61-471, guiado por Humberto González, domiciliado en Isla de Gorriti número 1944, embistió a Sixto Anador, oriental, de 35 años de edad, domiciliado en la calle San Ramón No. 537, el que sufrió múltiples erosiones en el cuerpo fractura de varias costillas y traumatismo craneano.

En el mismo vehículo fué conducido al Instituto de Traumatología, donde quedó internado.

Procedió la seccional 15ª.

• DOS REMISIONES. — Fueron remitidos por homicidio del cual fuera víctima la niña Delia Sofía Chans, Agustín Lino Alvarez, responsable activo del crimen y Francisca Chans Palleo, como cómplice pasiva del mismo.

CAMBIO DE "MANO"

EL PROXIMO DOMINGO SE HARA UNA EXPERIENCIA

En el Bulevar Artigas, desde la Avda. 18 de Julio hasta la Avda. 21 de Setiembre, la Dirección de Tránsito Público efectuará el próximo domingo 15 del corriente una experiencia de circulación por la derecha.

Esa prueba se llevará a cabo entre la hora 10 y la hora 12, y tendrá como finalidad permitir a los conductores una práctica del régimen de tránsito, que se implantará el 2 de Setiembre próximo, mostrando además, a los peatones, las normas que deberán cumplir para el cruce de las calzadas.

Los títeres de Podrecca han despertado enorme expectativa

La anunciada actuación de la compañía de Vittorio Podrecca: "I Piccoli di Podrecca", ha despertado una colosal expectativa. La empresa del Teatro Artigas, en efecto ha realizado un esfuerzo extraordinario con el fin de lograr la actuación de este singular conjunto de vasta actuación en los más célebres escenarios del mundo.

Debemos destacar que Vittorio Podrecca, ha puesto su "troupe" al contacto con las manifestaciones más modernas del arte, sin abandonar por ello las expresiones clásicas que hicieron famoso su conjunto y que le dieron renombre universal. De paso el Brasil, este elenco pues, realizará un brevísimo ciclo de representaciones que se aguarda con enorme interés.

Notas y crónicas sociales

• LA NOTA NUPCIAL DE HOY.

Una nota nupcial que alcanzará brillantes proporciones la motivará hoy la boda de la señorita Margarita Alvarez Platero con el señor Julio César Brito del Pino Bordoni, pareja ampliamente vinculada en nuestra sociedad.

En el contrato civil serán testigos por parte de la novia las siguientes personas: Presidente de la República Dr. Juan José Amézaga, señora Esther Alvarez Mouliá de Ilarraz, señores Américo Calamet, Dr. Juan José Amézaga (hijo), Angel Graña, Dr. José Aguiar y por el novio las siguientes personas: Dres. César Bardoni Posse, Alejandro Pou de Santiago, señorita María Bordoni Posse, Dr. Juan Antonio Brito del Pino Cibils.

La ceremonia religiosa será apadrinada por las señoras Margarita Platero de Alvarez Mouliá y Julia Bordoni de Brito del Pino y los señores Javier Alvarez Mouliá y Dr. Eliseo Bordoni Posse y se realizará en la residencia de la señora Esther Alvarez Mouliá de Ilarraz donde después de esta ceremonia se realizará una gran recepción que dará lugar a una nota social de contornos muy lucidos.

• CUMPLEAÑOS.

Con motivo de su cumpleaños la señora Plácida Suárez de Villegas se verá hoy rodeada de sus parientes y amistades.

—Hoy cumplen años las señoras Amelia Mezzera de Mac Gregor y Martha Paullier de Levrero.

—El 19 la señorita Dora Ferrer Lamaisón.

—El 22 la señora María Elena Montero de Posadas.

• BODAS DE PLATA.

El señor Juan Cervini y su esposa María Emilia Figares, celebrarán hoy sus bodas de plata matrimoniales y con ese motivo se verán rodeados tanto en la Misa que en acción de gracias se celebrará por la mañana, como en la reunión que tendrá lugar por la tarde en su residencia de la Av. [illegible] Larrañaga.

• EL TE DE BENEFICENCIA DE HOY.

Pro ampliación del Santuario Eucarístico Nacional, será el te que hoy de tarde se realizará en el Colegio del Inmaculado Corazón de María (Mercedes 1371).

Invitan a asistir a esta reunión la siguiente comisión de señoras: Bernardina Quadros de Braga, Sofía Rius de Reyes Lerena, Magdalena Levaggi de Dall'Orto, Faustina García Gómez de Secco Ylla, Elvira Serrato de Vidiella, Isabel Zorrilla de Barreiro, Pepita Reyes Lerena de Paysé, Catalina [illegible] de Abastasía, Sara [illegible] de Guerra, Eugenia Quadros de Cabonell, María Eugenia Reyes Lerena de Regules, Pía Stajano de Quinteros, Mercedes Jubín de Crosta, Elvira Etcheverría de Cáceres, Josefa Alcorta de Machicotte, Margarita Faccio de Peyrano y las señoritas: María Esther Leborgne, Juanita Berges, Cecilia Barrios Peyrano, Irene Munyo, Inés Rodríguez [illegible], Elisa [illegible], María Inés y Lolita Gómez Cibils, Herminia Peixoto Alfa, Alfonso Vidart, Zulma Uraga, Elda Guido Prando, Sara Schelotto, María Isabel Handoy.

• ORGANIZA UN FESTIVAL LA SEÑORITA DE PONCE DE LEON TERRERO.

Con gran entusiasmo se vienen realizando los ensayos para la fiesta que en el Círculo Católico de Obreros se realizará el 21 del corriente.

Esta fiesta que será a beneficio de la Acción Católica del Paso del Molino, tiene como directora a la señorita Juana María Ponce de León Terrero que ya años anteriores nos presentara funciones muy interesantes.

Conocidas señoritas y niñas de nuestra sociedad actuarán en los tres cuadros que componen la función; uno criollo, otro del 1900 y el tercero español con diversos números cada uno y en el número eficaño y en el de "Los Soldaditos".

Las localidades pueden solicitarse por los teléfonos 22.53.31 y 22.43.81.

• DESPEDIDAS DE SOLTERAS.

La señorita Adela Infantozzi Soba ofrecerá esta tarde un te en honor de la señorita Selva Arias Malihos.

—En honor de la señorita María Cecilia Popelka fué el te que ayer de tarde ofreció en su residencia la señorita María Leonor Arbiza Aguirre y al que asistieron las siguientes señoritas: María Margarita Popelka, Silvia Vincent Mujica, Lila Mezzone, Raquel Bove Trabal, Marta Cámpora, Nelly y Alba Cultiño Sena, Alma y María Díaz.

—Las señoras Teresa Baqué de Vaeza Belgrano, Susana Fullgraff de Heber Usher, Raquel Storace de Boix Micoud, organizan un almuerzo en honor de la señorita Sara Gómez Brown que se realizará en el Club de Golf de Punta Carretas el 16 del corriente.

• ENFERMOS.

Enferma la señorita Raquel Pareja Sanguinetti.

—Fué sometido a una intervención quirúrgica el señor Francisco Rampoui siendo su estado satisfactorio.

• VIAJEROS.

Regresaron de Norte América el señor Jacobo Varela Capurro y su esposa Inés Traverso.

—Para Córdoba la señora Malvina Castro de Horta y su hija Malvina.

—Para La Paloma el Dr. José María Durán Guani, su esposa Clara Harley y su hijo. Con ellos las señoritas Clarice y Gladys Fresnedo.

—Con igual destino el señor Enrique Buero Alvarez.

• CAMBIOS DE RESIDENCIA.

Pasan a ocupar una nueva residencia en la Avda. 19 de Abril el señor Eduardo C[illegible]arino, su esposa Berta Vilaró Méndez y sus hijos.

—Ocupan una residencia en la calle Lucas Obes, el señor Horacio Castells Eastman, su esposa Inés Montes Lenguas y sus hijos.

—El señor Rodolfo Cassarin su esposa Blanca Pa[illegible] y sus hijos ocupan una nueva residencia en el Parque de los Aliados.

El maestro Casanova Vicuña dará a conocer cinco de sus bocetos sinfónicos

En el concierto sinfónico del sábado presentará el maestro Casanova Vicuña cinco de sus "Esquisses sinfónicos". La actividad constante desplegada por este maestro, como director de orquesta no le ha impedido realizar una serie de composiciones sinfónicas de gran interés y significado dentro de la producción chilena contemporánea. Se agrupan esas obras en su mayoría, bajo el título común de "Bocetos sinfónicos", o "Esquisses" como le es grato a su autor denominarlas.

En esas series de bocetos sinfónicos ha realizado Juan Casanova Vicuña, exquisitas estampas de la vida chilena cuadros de ambiente y descripción de tipos populares, trazados con admirable estilo.

El diseño melódico ágil, amplio, estiliza o "ironiza" motivos populares, la orquestación es fluída, concisa de admirable equilibrio y suavidad de tintes.

Cinco páginas de ese género se incluyen en el programa del sábado como primeras audiciones para nuestra capital: "El afilador de cuchillos" es la característica evocación de un tipo callejero, popular, de Santiago de Chile.

"Tarde de otoño", apunte sinfónico, marcha otoñal sugiriendo un día gris, la caída de las hojas arrastradas por el viento.

"Así es mi tierra", es una alegre sugerencia de cueca de fino tejido instrumental.

"Vals", o "María Luisa-Vals", presenta la imagen de los salones santiagueños de fin de siglo, pero, no tanto los de la "buena sociedad" como los de otra más festiva, pintoresca y abigarrada. El ritmo de vals lo entrelaza todo, los diversos incidentes de una fiesta, en la que abunda el desenfado, para imponer su sello inconfundible a una estampa, en la que cuenta tanto la burla como la nostalgia de un tiempo ido.

"El huaso y el indio" "cuento sinfónico", que aunque no pertenece en realidad a las suites de los "Esquisses", prolonga su espíritu por el contenido y por la forma de esta música. Su trama es muy sencilla: un indio sureño (representado en la orquesta por motivos de folklore araucano recreado por el compositor), se traba en disputa con un huaso criollo (al que caracterizan ritmos y giros de tonada y de cueca). Los dos hace ver cuanto representan para el país y en que medida han contribuído a su existencia. Sin vencedor ni vencido, la disputa termina en una alegre música.

Ultimas funciones de zarzuela infantil

Proponiéndose realizar una tournee por los carteles del interior del país, la zarzuela infantil ha programado en el 18 de Julio dos últimos espectáculos de despedida, anunciados en función vermouth a las 18 y 15 horas, los que se realizarán de acuerdo a esta programación:

Mañana, viernes, se cantará "La Rosa del Azafrán", brillante interpretación de ese elenco.

El lunes, última actuación con "La gran vía" y "Molinos de viento".

Descontamos que estos espectáculos tendrán sendos llenos y que nuestro público se dispone a tributar una cordial y expresiva despedida a los simpáticos pequeños artistas que tan eficazmente actúan bajo la dirección del maestro Fernando Orejón.

En este sentido, una enorme demanda de localidades nos confirma en nuestro augurio siendo muy posible que en pocas horas [illegible] para la función de mañana.

Ya están en venta, también las localidades para la función de lunes.

Recital Debussy en el Club Médico

Continuando la serie de brillantes recitales organizados por la Sociedad "Amigos de Francia", se realizará el 25 del corriente un recital Debussy, con intervención de la cantante Sra. María L. Fabini de West y de la pianista señora Renée B. de Pietrafesa.

Este recital se realizará en el salón del Club Médico (Agraciada, 1464, piso 13), a las 18 y 45.

El programa será el siguiente:

Primera parte —

Le temps a laissé son manteau. Beau soir. La Faune. Romance. Mandoline.

Segunda parte —

Trois Chansons de Bilitis: 1) La flûte de Pan; 2) La chevelure; 3) Le Tombeau de Naïades. Fêtes Galantes: En Sourdine; Clair de lune; Fantoches.

• VACUNESE CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA. SOLO LA VACUNA ANTITIFICA EVITA GRAVE ENFERMEDAD.

LLAMA PARA CONCURSO DE OPOSICION EL C. DE E. SECUNDARIA

La oficina de Exámenes y Concursos hace el siguiente llamado a concurso de oposición para la provisión de clases de Francés en el Liceo Departamental de Treinta y Tres:

Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, se llama a concurso de oposición para la provisión de cinco grupos de Francés en el Liceo Departamental de Treinta y Tres. Las solicitudes, en los sellados correspondientes y acompañadas de la documentación respectiva, podrán presentarse en la Oficina de Entrada de la Dirección de Enseñanza Secundaria, calle Cuareim 1266, o en la Dirección del Liceo Departamental de Treinta y Tres, dentro de un plazo que vencerá el día 10 de agosto próximo, a la hora 18.

LOS PLAZOS PARA LA RENOVACION DE LAS LICENCIAS DE CHOFER

Se emplaza a los conductores de vehículos automotores que aun no hayan renovado su libreta de chofer, y cuyo número esté comprendido entre el 1 y el 3.000, para concurrir, del 10 de julio al 10 de agosto, a satisfacer dicha obligación en la Dirección de Tránsito Público, (Piso 9.o del Palacio Municipal), debiendo presentar un certificado de vecindad y documentos de identidad correspondientes.

Se advierte a los interesados que la no concurrencia dentro del plazo establecido, aparejará, automáticamente, la suspensión de las respectivas licencias de conductor.

"La negra Jesusa" presentará el domingo "La Isla de los Niños"

Este conjunto infantil de arte escénico, animará el próximo domingo en matinée a las 14 horas, "La Negra Jesusa" (Fábula Campesina), original de Atahualpa del Cioppo.

Esta interesante pieza será llevada a escena con la propiedad y buen gusto que han caracterizado los anteriores espectáculos presentados por este conjunto.

"La Negra Jesusa" presenta como nota de singular atracción y que es digna de destacar, en el segundo acto, al pollinito Lucero a Don Pepe el Zorro [illegible] gatita Micifuza, a la cotorra Doña Modesta Rodríguez, al perro don Orinoco, a la vaca doña Cómprole, a la gallina Pocholita Cocorocó y a un trío de ranas guitarreras que ejecutarán el Pericón. Teniendo, además, destacada actuación, un Espantapájaros, el Nogal y un río que canta.

El prestigioso maestro Domingo Dente, ha compuesto la música y preparado los coros, Ariel Severino ha creado magníficos escenarios y Nelly Jiménez ha tenido a su cargo el diseño de sugestivos trajes.

Las localidades para la función de debut pueden solicitarse por el 9.14.95, y desde el jueves en la boletería del Sodre.

Despierta interés "La Traviata"

Nuestro público aficionado al arte lírico que tan decidido apoyo presta siempre a los espectáculos de ópera organizados por el Sodre, ha recibido con especial interés el anuncio de la versión de "La Traviata" de Verdi, que se ofrece á el martes 17 a la hora 21 y el miércoles 18 a la hora 18 en el Estudio Auditorio con cantantes exclusivamente nacionales y bajo la dirección del maestro Domingo Dente, de acuerdo con el siguiente reparto:

Violeta Valery, Aida Fernández; Flora Bervoix, Rosa B. Sodevila; Annina, Virginia Castro; Alfredo Germont, Aurelio Alvarez; Gregorio Germont, su padre, Duilio Vlazza; Dr. Grenvil, médico, Jorge Algorta; Vizconde [illegible]; Barón Duphol, Juan Carbonell, Marqués d'Orbigny, Enrique Claramount.

Las localidades se están vendiendo rápidamente para ambas funciones, asegurando de antemano dos grandes llenos.

Próxima presentación del violinista Zubrisky

Expresión de los rotundos triunfos alcanzados en Europa por el gran violinista Rodolfo Zubrisky, cuya actuación en el teatro 18 de Julio anuncia para fecha próxima a Sodre [illegible], son éstas críticas que extractamos de cotizadas publicaciones:

"Monde Musical" de París, decía que la presentación "... de Zubrisky era un acontecimiento violinístico de importancia..... Sus cualidades de sonoridad, su arcada magnífica larga y plena y una mano izquierda deslumbradora [illegible]".

"Fígaro" de París dijo: "Es indiscutible que Zubrisky posee la [illegible] tuoso...".

"Nación Belga" dijo que "Zubrisky revela una técnica deslumbradora...".

"Slovo" de Sofía, "conceptúo de inolvidables sus audiciones, destacando sus notables dotes de músico, intérprete y ejecutante, que califico de "realmente extraordinario".

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

CARBALLA, JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres, 1356, 1er. piso. Escritorio 33. Tel. 89138.

CARVE GURMENDEZ, JORGE. — Abogado. — 25 de Mayo 457 (1.o piso) — Horario: de 15 a 18. — Tel. 83205.

CHIARINO, JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres N.o 1356 Tel. 85909.

FERRES, CARLOS; FERRES, BERNARDO. — Abogados — 25 de Mayo 477 (Ser. piso. Apto. 8.o).

MARTINEZ VERA, L. — Abogado. — 25 de Mayo 477. Escritorio 45 y 47. Tel. 81355.

ZORRILLA DE SAN MARTIN, IGNACIO — Abogado. — Misiones N.o 1305.

ARQUITECTOS

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avda. 18 de Julio N.o 1103 (piso 8.o). Tel. 86497.

BOIX, ELZEARIO; ELZEARIO BOIX LARRIERA. — Arquitectos 25 de Mayo 458 Tel. 82029.

RUANO, RAFAEL. — Arquitecto Contratista — Estudio y Oficina: Davimioso Terra, 1729 Tel. 46459.

TERRA AROCENA, HORACIO. — Arquitecto — 25 de Mayo 477. Esc. 18 Tel. 82243.

DENTISTAS

BOSSI HECTOR RAUL. — Cirujano - Dentista. — Consultas todos los días de 9 30 a 12.30 horas y de 15 a 20 horas Martes y viernes: consultas nocturnas — Ejido 1370 casi 18 de Julio Tel. 87122.

Dr. JUAN S. BURNETTI. - Odontólogo. — Atiende personalmente de 10 a 12 y de 14 30 a 18 todos los días en Garibaldi 2639 Tel. 45555. — Hora fija.

Dr. SARTORI, SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 720 Tel. 89773.

Dr. KLAPPENBACH, DAMASO. — Profesor de la Facultad de Odontología — Diagnóstico anátomo-patológico de lesiones bucales. Hora fija. — San José, 1415, entre Santiago de Chile y Médanos (2.o piso) Tel. 84109.

IRISARRI, MANUEL. — Cirujano - Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales. — Trabajos fijos Sistema americano. Hora fija Sarandí, 659 esq. Bartolomé Mitre (3er. piso, Apto. D). Tel. 83123.

VELOZ, MARIA CLARA NADOTTI DE. — Dentista. — Consultas de 14 a 19 Todos los días menos los sábados. Martes y viernes, de 8 a 11 horas. — Gaboto N.º 1433, (Apto. 2). Tel. 45766.

RODRIGUEZ, NESTOR C. — Dentista - Cirujano. — Dentaduras. Cirugía. Calle Soriano, 1518. Tel. 47152.

CONTADORES

CIRARDELLI, ALFREDO. — Contador - Perito Mercantil. — Libertad, 2634. Tel. 412501.

ESCRIBANOS

DURAN MULLIN, LUIS ALBERTO. — Escribano. — Colonia, 812 (1.o piso). Tel. 83136.

FERRARI, ORESTES M. — Escribano. — Tel. 85443. Maldonado, 1353.

PAREJA GUANI, LUIS. — Escribano. — Zabala, 1415. — Tel. 91667.

FILATELIA

FILATELISTA, paga mejor precio sellos comunes urug., extranj. y colección de valor. Gran Casa Filatélica, calle Buenos Aires N.o 442, frente al Consulado Argentino. Tel. 86210.

MEDICOS

Dr. ARTAGAVEYTIA, MARIO. — Médico Cirujano. — Cirujano del Hospital Británico. Cirujano Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". — Consultas de 3 a 4 todos los días menos jueves. Ibicuy, 1296 Tel. 84565.

Dr. JOSE A. AGUERRE. — Cirujano del Instituto de Cirugía para Graduados. Asistente de Clínica Obstétrica. Médico Jefe de la Sección de Ginecología y Obstetricia del Círculo Católico de Obreros (Sanatorio "Dr. Luis P. Lenguas") Cirugía abdominal. Enfermedades de señoras y partos. — Boulevard Artigas 1177. Tel. 40230. — Consultas todos los días de 15 a 17 hs.

NUTRICION Y VITAMINAS. — Dr. J. A. COLLAZO PITTALUGA. — Director del Departamento de Nutrición y Vitaminas (M. S. P.) Guayabo, 1522. Tel. 40179.

Dr. ESCARDO. — Médico de niños. — Recién llegado de Estados Unidos ha reabierto sus consultorios en Millán 2679, de 12 a 14 y Uruguay, 1233, de 15 a 19. — Montevideo.

Dr. SALVERAGLIO, FEDERICO J. — Medicina general. — De regreso de los Estados Unidos. Lunes, miércoles y viernes de 3 a 4. Boulevard Artigas 2033 y Hocquart.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN. — Prof. de patología quirúrgica. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 14 a 15 horas. — 21 de Setiembre 2790 Tel. 412559.

REMATADORES

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Colocaciones de capitales sobre hipotecas. Remates. Tasaciones. Seguros. Sucesiones. Avda. 18 de Julio, 1121 esq. Plaza Libertad. Tel. 80703.

Cartelera de cine y teatro para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica

CENTRO

TROCADERO. — Mat. 1º a las 15.30: Los amores de Edgar Allan Poe (P) 2º Tras ellos ellas (P) 3º a las 18.15: Las llaves del reino. Noche. 1º a las 21.15: Cortas y Not. 2º a las 22: Las llaves del reino.

METRO. — En Mat. extra a las 11.30; verm. a las 18.15 y a las 21.45: 1º Matty Malneck y su orquesta; Métodos modernos y Aeronoticias del día. 2º Tener y no tener (Oe).

RADIO CITY. — Mat. 1º a las 16: La bala perdida (P) 2º Un crimen divertido (Est.) 3º a las 18.30: Allá en el setenta y tantos (Est.) Noche. 1º a las 21: Un crimen divertido (Est.) 2º a las 22.30: Allá en el setenta y tantos (Est.).

COVENTRY. — Mat. 1º a las 15 y 45: Las tres noches de Eva (E) 2º La sultana de la suerte (P) 3º a las 18.50: La pandilla de Hitler (Oe) Noche. 1º a las 21: La sultana de la suerte (P) 2º a las 22.35: La pandilla de Hitler (Oe).

AMBASSADOR. — Mat. 1º a las 17: Henry Aldrich casamentero. 2º a las 18: La historia del Dr. Wassell (Est.) Noche. 1º a las 21: Cortas y Not. 2º a las 22: La historia del Dr. Wassell (Est.).

REX THEATRE. — Mat. 1º Viva la alegría (Oe) 2º La garra escarlata (A) 3º Persecución (Rt) Noche. 1º La garra escarlata (P) 2º Persecución (Rt).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1º El triunfo de Tarzán (P) 2º Idolo amante y héroe (P) 3º Dime que sí (E) 4º Los tres caballeros (P) Noche. 1º Dime que sí (E) 2º Los tres caballeros (P).

MOGADOR. — Mat. 1º Cortas. 2º Sinfonías dislocadas (E) 3º Rica y revoltosa (Oe) 4º Las modelos (Rte) Noche. 1º Rica y revoltosa (Oe) 2º Las modelos (Rte).

ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24.

AZUL. — Continuado de 11 a 21. La gitana loba.

COLONIAL. — Continuado de 11 a 24. Viajando hacia el peligro.

VICTORY. — Continuado de 11 a 24. Maravillas del toreo (Oe).

CERVANTES. — Mat. 1º Flor de invierno (E) 2º Hija de la selva (P) 3º Amores a los quince (E) 4º La bomba (B) Noche. 1º Amores a los quince (E) 2º La bomba (B).

RENACIMIENTO. — Mat. 1º Corta. 2º La patrulla del Yukón (P) 3º La locura del tango (E) 4º Una luz en la ventana (P) 5º La noche nupcial (E). Noche. 1º La noche nupcial (E) 2º La encantadora enemiga (P).

DELICIAS. — Mat. 1º Corta. 2º La venganza de Frank James (P) 3º Hombre en fuga (P) 4º Borrasca (E) Noche. 1º Hombre en fuga (P) 2º Borrasca (E).

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1º La bolsa negra (P) 2º Que tontos son los hombres (P) 3º Las aventuras de Red Ryder (P) 4º Murieron con las botas puestas (P) Noche. 1º Que tontos son los hombres (P) 2º Las aventuras de Red Ryder (P) 3º Murieron con las botas puestas (P).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1º Corta. 2º Raid de altura (P) 3º Unión Pacífico (P) 4º Sangre de cosaco (P) Noche. 1º Cortas. 2º La princesa de la selva (E) 3º Sor Clotilde (P).

MITRE. — Mat. 1º Corta. 2º El conde de Chicago (P) 3º Malas compañías (P) 4º Hacia otros mundos (P) Noche. 1º La voz de la sangre (P) 2º María Antonieta (E).

STADIUM URUGUAY. — Mat. 1º Las modelos de la calle Florida. 2º Billy el renegado. 3º El crimen de la radio (E) 4º Burlando la horca. Noche. 1º Cortas. 2º El crimen de la radio (E) 3º Burlando la horca.

CORDON

LIBERTY. — Mat. 1º Cortas. 2º Esposados y desposados (P) 3º Ronda de abolengo (P) 4º Sabotaje romántico (P) 5º Al compás de Broadway (E) Noche. 1º Sabotaje romántico (P) 2º Al compás de Broadway (E).

PARIS. — Mat. 1º Cortas. 2º Persona honrada se necesita (P) 3º La canción de mi rancho. 4º El globo de Cantolla (P) 5º Romeo y Julieta (E) Noche. 1º La canción de mi rancho. 2º Romeo y Julieta (E).

AV. CONCERT. — Mat. 1º Hija de la selva (P) 2º Boda aplazada (P) 3º Dime que sí (E) 4º Los tres caballeros (P) Noche. 1º Dime que sí (E) 2º Los tres caballeros (P).

CONTINENTAL. — Mat. 1º Las aventuras de Red Ryder (P) 2º La bomba (B) 3º Se ha puesto la luna (P) 4º Sucedió en mi pueblo (P) 5º Amores a los quince (E) Noche. 1º La bomba (B) 2º Amores a los quince (E).

MONUMENTAL. — Mat. 1º Corta. 2º Retorno al amanecer (E) 3º El correo de Lyon. (E) 4º El muerto que huye (P) 5º Eduardo VII y su tiempo (B) Noche. 1º El muerto que huye (P) 2º Eduardo VII y su tiempo (B).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1º Picardías de cowboys (P) 2º Carmen (P) 3º Aventuras de Dick Tracy (P) 4º Los leñadores (P) 5º La mujer del cuadro (E) Noche. 1º Los leñadores (P) 2º La mujer del cuadro (E) 3º Aventuras de Dick Tracy (P).

EL MUNDO. — 1º La preferida (E) 2º Búffalo Bill (P).

ZONA SUR

OPERA. — Mat. 1º Not. 2º En un burro eres baturros (P) 3º El globo de Cantolla (P) 4º La canción de mi rancho. 5º Romeo y Julieta (E) Noche. 1º Not. 2º La canción de mi rancho. 3º Romeo y Julieta (E).

APOLO. — Mat. 1º La hija de la selva (P) 2º Murallas de fuego (P) 3º Dama de compañía (E) 4º La isla de cristal (P) 5º La mujer sin alma (M) Noche. 1º Mi señorita mamá (M) 2º La mujer sin alma (M).

NORMANDY. — Mat. 1º Reto a la muerte (P) 2º Los tigres voladores (P) 3º Corazón de turco (E) 4º Embrujo (M) Noche. 1º Cortas. 2º Corazón de turco (E) 3º Embrujo (M).

DEFENSA. — Mat. 1º El triunfo de Tarzán (P). 2º Aventuras de Red Ryder, (P) 3º Valle de los perseguidos (P) 4º La importancia de ser ladrón (P) 5º La mujer sin alma (M) Noche. 1º La importancia de ser ladrón (P) 2º La mujer sin alma (M).

ROXY. — Mat. 1º Cortas. 2º El monstruo fatal. 3º Hacia nuevos horizontes (P) 4º Juvenilia (P) 5º La mujer sin alma (M) Noche. 1º Se encontraron en Moscú (E) 2º La mujer sin alma (M).

ARTIGAS. — Mat. 1º Cortas. 2º Dama por una noche (E) 3º La guerra la gano yo (P) 4º Pacha mama (P) 5º La monja alférez (P) Noche. 1º Cortas. 2º Pacha mama (P) 3º La monja alférez (P).

POCITOS

POCITOS. — Mat. 1º Cortas. 2º El que juega con fuego (P) 3º El regreso del Vampiro (E) 4º El cofre misterioso (P) 5º Las modelos (Ote) Noche. 1º Cortas. 2º El cofre misterioso (P) 3º Las modelos (Ote).

NOVELTY. — Mat. 1º Alégrate mundo (P) 2º Hija de la selva (P) 3º Tarzán en el desierto misterioso (P) 4º Tundra. 5º Madame Sans Gêne (E) Noche. 1º Tundra. 2º Madame Sans Gêne (E).

BIARRITZ. — Mat. 1º Hija de la selva (P) 2º Brindo por ti (E) 3º Tundra. 4º Tarzán en el desierto misterioso (P) 5º Madame Sans Gêne (E) Noche. 1º Tarzán en el desierto misterioso (P) 2º Madame Sans Gêne (E).

ARIZONA. — 1º Tres días de vida (E) 2º Pasaje a Marsella (P).

SAVOY. — Mat. 1º Cortas. 2º El misterio de la pista (B) 3º La pandilla y Dos fusileros sin balas (P) 4º Fiel a su palabra (P) 5º Luz que agoniza (P) Noche. 1º Los tres rivales (P) 2º Luz que agoniza (P).

RIVERA. — Mat. 1º Cortas y Los cuadores (P) 2º Hija de la selva (P) 3º La dama de las camelias (M) 4º Muchacho de nuestro pueblo (P) 5º La mujer del cuadro (E) Noche. 1º Cortas. 2º La dama de las camelias (M) 3º La mujer del cuadro (E).

STAR PALACE. — Mat. 1º Magia de Hollywood. 2º El código del bandolero (P) 3º Aventuras de Red Ryder (P) 4º Serie completa de "Los tambores de Fu Manchú". Noche. 1º Cortas. 2º Ahí está el detalle (E) 3º El corsario negro (P).

21 DE SETIEMBRE. — Mat. 1º Cortas. 2º El bandolero misterioso (P) 3º La importancia de ser ladrón (P) 4º Un desolado corazón (E) 5º Una carta de amor (E) Noche. 1º Not. 2º Un desolado corazón (E) 3º Una carta de amor (E).

AGUADA

URUGUAYO. — Mat. 1º Corta. 2º Hija de la selva (P) 3º Amores a los quince (E) 4º La bomba (B) 5º Esposas errantes (P). Noche. 1º Amores a los quince (E) 2º La bomba (B).

ASTOR. — Mat. 1º Corta. 2º Yo quiero ser estrella (E) 3º Juana la loca (P) 4º Yo quiero ser bataclana (E) 5º La encantadora enemiga (P) Noche. 1º La noche nupcial (E) 2º La encantadora enemiga (P).

VICTORIA. — Mat. 1º Corta. 2º La pequeña señora de Pérez (E) 3º Mi novia es un fantasma (E) 4º El hombre del destino (E) 5º El muerto falta a la cita (M) Noche. 1º Cortas. 2º El hombre de destino (E) 3º El muerto falta a la cita (M).

AMERICAN. — Mat. 1º Cortas. 2º No basta ser madre (P) 3º Ahí está el detalle (E) 4º Internado para señoritas (E) 5º El corsario negro (P) Noche. 1º Carlitos en las termas (P) 2º Ahí está el detalle (E) 3º El corsario negro (P).

MONTEVIDEO. — 1º Siempre en mi corazón (P) 2º Tres días de vida (E).

LUX. — Mat. 1º Sherlock Holmes y la voz del terror (P) 2º Ritmos de ensueño (E) 3º Las tres glorias. 4º Hija de la selva (P) 5º Los ojos del muerto (P) Noche. 1º Las tres glorias (P) 2º Los ojos del muerto (P) 3º Hija de la selva (P).

REDUCTO

AVENIDA. — Mat. 1º Aventuras de Red Ryder (P) 2º Corta. 3º Rebelión (E) 4º Eran cuatro enamoradas (E) 5º La vanidosa (E) Noche. 1º Eran cuatro enamoradas, (E) 2º La vanidosa (E).

REDUCTO. — Mat. 1º Corta. 2º Bulldog Drummond en Africa (P). 3º Fuego cruzado (B) 4º Virginia romántica (P) 5º Los siete jinetes de la victoria (P) Noche. 1º Serie completa de "El águila invencible" (P).

MUNDIAL. — Mat. 1º Not. 2º Defensores del sendero (P) 3º Los tigres voladores (P) 4º Mi amor eres tú (M) 5º La monja alférez (P) Noche. 1º El médico de las locas (E) 2º La monja alférez (P).

OCEAN. — Mat. 1º Corta. 2º Por amor y por dinero (P) 3º Sangriento está el valle (B) 4º Luz en el alma. 5º Gente de postín (P) Noche. 1º Cortas. 2º Luz en el alma. 3º Gente de postín (P).

LARRAÑAGA. — Mat. 1º Aída (E) 2º Internado para señoritas (E) 3º Carlitos vagabundo (P) 4º El corsario negro (P) 5º Ahí está el detalle (E) Noche. 1º El corsario negro (P) 2º Ahí está el detalle (E).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. — Mat. 1º Not. 2º Las aventuras de Marco Polo (E) 3º 16 años. 4º Fiesta mejicana (P) y Capricho tropical (P) 5º Casa de mujeres (E) Noche. 1º Fiesta mejicana. 2º Capricho tropical (P) 3º Casa de mujeres (E).

ROSE MARIE. — Mat. 1º Not. 2º La apuesta afortunada (E) 3º La pequeña señora de Pérez (E). 4º La monja alférez (P) 5º Pacha mama (P) Noche. 1º Not. 2º La monja alférez (P) 3º Pacha mama (P).

ORIENTAL. — Mat. 1º Dibujo. Monstruo fatal. 3º El canario amarillo (P) 4º Un desolado corazón (E) 5º Una carta de amor (E) Noche. 1º Un desolado corazón (E) 2º Una carta de amor (E).

ZONA GOES

ASTRAL. — Mat. 1º Cortas y Más allá del amor. 2º Bajo sospecha (P) 3º Monstruo fatal. 4º Vigilantes aéreos (B) 5º Sombras en la nieve (P) Noche. 1º Vigilantes aéreos (B) 2º Sombras en la nieve (P).

EDISON. — Mat. 1º Corta. 2º El fiscal del distrito (P) 3º La injuria (P) 4º El corsario negro (P) 5º Ahí está el detalle (E) Noche. 1º El corsario negro (P) 2º Ahí está el detalle (E).

ATLANTA. — Mat. 1º Corta. 2º El pecado de los otros (E) 3º Not. 4º Los que somos jóvenes (P) 5º San Francisco (P) Noche. 1º Los que somos jóvenes (P). 2º San Francisco (P).

ATENEO. — Mat. 1º Cortas. 2º La encrucijada (P) 3º Madame Curie (B) 4º La mágica herencia (P) 5º Olga señor recluta (P) Noche. 1º Not. 2º La mágica herencia (P) 3º Olga señor recluta (P).

ZONA GRAL. FLORES

FLORES PALACE. — 1º Margarita, Armando y su padre (M). 3º Vidas marcadas (M).

PLUS ULTRA. Mat. 1º Corta. 2º Falsos patriotas (P) 3º El monstruo nocturno (E) 4º Odio y pasión (E) 5º Locos rematados (B) Noche. 1º Cortas. 2º Gente de postín (P). 3º Alma gitana (P).

ZONAS CAPURRO, PASO MOLINO Y BELVEDERE

CAPURRO. — 1º Un bebé de París (E) 2º El viaje (B).

SPLENDID THEATRE. — Mat. 1º Not. 2º Monstruo fatal. 3º Saboteador (P) 4º Juvenilia (P) 5º La dama de las camelias (M) Noche. 1º Todo un hombre (E) 2º La dama de las camelias (M).

ALCAZAR. — Mat. 1º Not. 2º La dama pistolera (P) 3º Hija de la selva (P) 4º El caballero audaz (B) 5º La vanidosa (E) Noche. 1º Dos hermanos y un amor (P) 2º La vanidosa (E).

PASO MOLINO. — 1º La momia macabra (P) 2º La que no supo amar (E).

RITZ. — 1º Nancy Steele ha desaparecido (P) 2º Guadalcanal (P).

MIRAMAR. — 1º El jorobado o Enrique de Lagardera (M) 2º Stella (P).

ZONA NORTE

MILLAN PALACE. — Mat. 1º Cortas. 2º La diligencia expreso, (P) 3º Serie completa de "El terror de los espías" (P) 5º La hija del ministro (B) Noche. 1º Cortas. 2º La monja alférez (P) 3º El médico de las locas (E).

HOLLYWOOD (Sayago). — Mat. 1º Sherlock Holmes desafía a la muerte. 2º El chico prodigio. 3º Sherlock Holmes y la mujer araña (P) 4º La venganza del hombre invisible (P) Noche. 1º El crimen del cuarto azul (E) 2º La venganza del hombre invisible (P).

UNION

METROPOL. — Mat. 1º Cortas. 2º Muertos que matan. 3º Aventuras de Red Ryder (P) 4º Alma rebelde (E) 5º Amores a los quince (E) Noche. 1º Alma rebelde (E) 2º Amores a los quince (E).

GLUCKSMANN PALACE. — Mat. 1º Not. 2º Camino de hierro (P) 3º La juventud manda (M) 4º Aventuras de Red Ryder (P) 5º La mujer sin alma (M) Noche. 1º Condenados a casarse (E) 2º La mujer sin alma (M).

CAPITOL. — Mat. 1º Bajo el cielo de Texas. 2º Serie completa de "La derrota del Dragón" (P) 4º El fabricante de estrellas (P) Noche. 1º Romeo y Julieta (E) 2º La canción de mi rancho.

MAJESTIC. — Mat. 1º Cuatro ases y una reina (P) 2º Pistolas y lazos (P) 3º Me casé con una bruja (P) 4º Monstruo fatal. 5º Un nuevo amanecer (E) Noche. 1º Cortas. 2º Ay que tiempos aquellos (P) 3º La mujer del cuadro (E).

CARRASCO

CARRASCO. — 1º Jóvenes de corazón (P) 2º Así es mi tierra (P).

PEÑAROL

PEÑAROL. — 1º El jorobado (E) 2º La trepadora (E).

COLON

LEZICA. — 1º La dama y el monstruo (E) 2º Su mejor alumno (B).

CERRO

EDEN. — 1º Ocho a la deriva (E) 2º Odio que mata (E).

SELECTO. — 1º China (P) 2º El milagro del siglo.

AVISO

Las consultas, por teléfono, sobre la calificación moral de las películas de cine, pueden hacerse: de 13 a 18 horas (los sábados de 8 a 12) al 85903, y de 10 a 12 y de 22 a 22 y 30 horas y los festivos, al 413682.

TEATROS

ARTIGAS —

A las 18.30 y 22 hs.: "Rodríguez" (Funcionario eventual). — Ot.

18 DE JULIO —

A las 18.30 y 22 hs.: "Un tipo que gusta a las mujeres". — Ote.

CRONICAS DE ESTRENOS

En el "Trocadero" se estrenó ayer "Las llaves del reino"

De 20th. Century Fox. — Dirección de John M. Stahl. — Con Gregory Peck, Thomas Mitchell, Roddy Mac Dowall y Vincent Price.

La discutida novela de Cronin, de igual título al de la cinta, sirve de tema —con ciertas variaciones— a este espectáculo de evidente calidad cinematográfica.

La alcurnia de este film no radica tanto en su estructuración exterior, en la riqueza de sus escenarios, en la plasticidad de algunas de sus hermosas escenas y en el ordenamiento admirable de sus episodios y enfoques. El mérito se descubre mayormente en la captación de los sentimientos del noble misionero católico, librado a todos los peligros imaginables en la inhósita zona que le corresponde evangelizar.

La Iglesia, en su afán de apostolado, no conoce razas ni países donde no puede desarrollar su acción fecunda en la siembra de la semilla evangélica. Y sus ministros misioneros, heroicos miembros de una milicia abnegada, entierran su juventud y sus años en las lejanas comarcas de infieles para implantar el reinado de Cristo en las almas. El misionero de esta película, los elementos que le rodean en la misión, demuestran cómo se desvela el catolicismo por llevar progreso y cultura, a la par que la Verdad, a los pueblos sumidos en la ignorancia, en el atraso material y en el desconocimiento de la vida cristiana.

El personaje de esta película, gran creación de Gregory Peck, domina por completo el espectáculo y es tal el fondo de humanidad, la autenticidad de su apostolado, el fervor de su Fe, la nobleza de su alma y el sacrificio que hace de sí mismo que constituye una estampa aleccionadora y que refleja el legítimo y verdadero sentimiento que domina al misionero católico.

"Las llaves del reino" escapa a lo común en materia cinematográfica. Si su valor como exaltación del misionero, como documento de la obra de la propagación de la Fe y como relato bien intencionado en lo que al misionero se refiere adquiere características notables; en lo que a la faz técnica respecta significa uno de los mejores films estrenados este año.

El desarrollo de la acción, la emoción de ciertos pasajes y el ritmo de permanente interés de que se rodea toda la obra nos hablan de algo plenamente logrado, de la presencia de excelentes intérpretes y de un director que domina por completo su arte, volcando en la película —de manera exacta— sus colores y pinceladas más duraderos.

La crónica deportiva

EN NACIONAL SE ENTRENO UN CENTRO HALF BRASILEÑO

Resultó discreta la práctica de Nacional de ayer, de mañana, en el Parque Central, a la cual no concurrieron los jugadores que lo hicieron en el Estadio Centenario, integrando el plantel seleccionado. Se hizo fútbol durante 60 minutos en dos tiempos de igual duración, triunfando el equipo reservista por un goal a cero conquistado por Doldán en una jugada de mérito.

Los equipos formaron así:

CELESTES: Rosso; Patrón y Tejera; Gambetta (Krausse), R. Pini (Galvalissi) y Rodríguez Candales; Volpi, Barreiro (Doldán), García, Cerioni (Rodríguez) y Enrique Castro.

ROJOS: Di Matteo; Píriz y Perrone (Mené); Vázquez (Tonelli), Galvalissi (Spíndola) y Riccardi (Perrone); Bugallo, Doldán (Cardozo), Ciocca (Rivero), Salaberry y Rodríguez.

El centre-half Spíndola, es un jugador paulista que venía para Wanderers, pero que ha parado en campos nacionalófilos, en cuyas filas parece dispuesto a formar si interesa a Nacional. El trabajo suyo de ayer de mañana fué bueno, pero no lo suficientemente expresivo como para poderse abrir una opinión definitiva de sus méritos reales.

Habrá que esperar nuevos trabajos suyos.

Gómez no practicó. Continúa lesionado, descontándose que tampoco podrá jugar en la próxima fecha.

SESIONO AYER LA JUNTA DIRIGENTE

Quedó solucionado el entredicho con los cronistas

Se reunió la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football.

Acta. —

Iniciada la sesión, se resolvió aprobar sin observaciones el acta de la asamblea anterior.

Partidos jugados. — Primera División. —

Central 4, Rampla Juniors 0. Sin observaciones. — Defensor 2, Liverpool 1. Sin observaciones. — Sud América 0, River Plate 1. Sobre incidencias producidas una vez terminado el encuentro daré cuenta en nota que remitiré a esa Junta. Carlos D. Puyol. (Nota anexa al formulario). Al Tribunal Arbitral. Pasó la nota del juez al Tribunal Arbitral y al Colegio de Arbitros y el Dr. Oreggia solicitó ser recibido por el Colegio de Arbitros y el Tribunal Arbitral. Igual pedido hizo el Sr. Lorenzo Batlle Berres. — Peñarol 3, Wanderers 1. Dejo constancia que a los 40 minutos del segundo tiempo fué reemplazado el jugador Carvidón por lesión por el jugador H. Blanco. J. C. Armental. — Nacional 1, Miramar 1. Sin observaciones. El Dr. Simón solicitó ser recibido en audiencia por el Tribunal por incidencias posteriores al partido. Igual pedido hizo el Sr. Belhot.

Los jueces no deberán hacer comentarios. —

Se resolvió comunicar al Colegio de Arbitros que los jueces, en sus informes sobre los partidos, deberán abstenerse de formular críticas y comentarios sino dar cuenta lisa y llana de los hechos producidos en los fields.

Donde se jugará el último partido River Plate-Defensor. —

Quedó resuelto que el match Defensor - River Plate por la segunda rueda del Campeonato Uruguayo, se jugará en el Parque Central.

La venta de entradas en los grandes partidos. —

La Inspección de Espectáculos Públicos solicitó que la Asociación no venda, en los grandes partidos, más entradas que las autorizadas por la Intendencia Municipal. Se tomó nota.

Una feliz gestión del Sr. Gerona.

El señor Avelino Gerona dió cuenta de que había iniciado gestiones conciliatorias entre los clubes y los dirigentes del Círculo de Cronistas, a fin de liquidar los malos entredichos existentes, gestiones que habían logrado éxito total. El señor Batlle Berres felicitó al señor Gerona por su feliz iniciativa, tan favorable a los intereses generales del deporte. Por su parte, el Sr. Presidente en ejercicio felicitó a los iniciadores, esto es, a los Sres. Gerona y Máximo Rivera, al último de los cuales se le pasará nota de congratulación.

Fallo del T. Arbitral de Primera División. —

Asunto Defensor - Central. Realizado el 1.o de julio de 1945.

1.º — Suspéndase preventivamente al jugador José García, del Club Defensor hasta tanto concurra a prestar declaración ante este Cuerpo.

La Copa Río Branco. Su nueva reglamentación. —

Se resolvió, de acuerdo con lo informado por la C. de Asuntos Internacionales:

1.º — Aprobar la nueva Reglamentación de la Copa Río Branco.

2.º — Establecer que las próximas disputas de la Copa Río Branco, serán realizadas en Montevideo en enero de 1946, antes del Campeonato Sudamericano de enero del mismo año, y en el Brasil en diciembre del mismo año o en enero de 1947.

La ficha médica. —

La Junta aprobó la siguiente reglamentación de la ficha médica, proyectada por el C. de Arbitros:

1.º — Que los señores jueces a partir del 15 de julio deberán recabar a los jugadores individualmente o a los representantes de los clubes, conjuntamente con el carnet de jugador, la ficha médica otorgada por la C. N. de Educación Física o en su defecto la tarjeta provisoria expedida por esa misma Comisión, que justifica que se halla en trámite el examen médico correspondiente.

2.º — Los señores jueces estarán obligados a dejar constancia en los formularios de las omisiones que se produzcan a este respecto, no permitiendo actuar a ningún jugador que no presente esa documentación.

3.º — Queda entendido que esta reglamentación entrará en vigencia en la fecha 21-22 de julio del corriente año.

El match internacional del día 18 de Julio. —

Con respecto a este asunto, se resolvió:

1.º — Integrar la C. de Recepción con los señores A. Michel, A. Oreggia y Julio V. Canessa, quienes proyectarán los homenajes.

2.º — Pedir al C. de Arbitros que, por delegación de la Junta, designe la terna de jueces a proponer a la delegación argentina.

3.º — Fijar los precios de todos los internacionales.

4.º — Autorizar a la Mesa a resolver todos los demás detalles del match.

PRACTICO AYER EL COMBINADO

Un nuevo entrenamiento realizó ayer de mañana el equipo pre-seleccionado que enfrentará el próximo 18 al combinado argentino.

Le correspondió medirse con el tercer equipo de Sud América. El match tuvo un desarrollo que nada dijo y la labor del combinado se vió facilitada por un rival que si bien en algunos momentos ofreció resistencia, reveló no poseer valores bastantes como para incluirse. De esto modo le fué fácil al combinado acreditarse el triunfo, que premió con exactitud los merecimientos que expuso a lo largo de los 70 minutos de juego.

Bajo la dirección del señor Pedro Cea y actuando en carácter de árbitro el señor Carlos Puyol, los equipos se presentaron ofreciendo la siguiente alineación:

COMBINADO. — Paz; Pini y S. Arrascaeta; Young, O. Varela y Cajiga; L. E. Castro, Medina, R. Schiaffino, Riephoff y Techera.

SUD AMERICA. — Castro; Bonasorte y Doldán; Freitas, Zeballos y Díaz; Míguez, Sacco, Porfilio, Barreto y Raffo.

A la hora 10 se inició el encuentro moviendo el centro delantero de Sud América. Los primeros minutos se desarrollaron en forma pareja, debiendo intervenir Paz ante shots de Míguez en dos oportunidades.

Transcurrían 13': O. Varela quitó en el centro del field y dió a Riephoff, que entregó a Schiaffino, éste nuevamente al insider, que le adelantó la pelota al centro delantero, quien se enfrentó al golero y con shot débil lo venció.

A los 35', ante pase de Raffo, tomó Sacco que con fuerte tiro venció a Paz.

Hubo cambios a los 45', en los dos conjuntos: Máspoli, Salazar, Possamay, Durán, N. Falero y Techera, ocuparon puestos habituales en S. América y en el combinado entró Raffo en sustitución de Techera en el wing izquierdo.

Cinco minutos después de dichos cambios, en combinación entre Riephoff y Schiaffino, el primero remató la jugada venciendo la valla custodiada por Máspoli.

Venció, pues, el representativo de la Asociación, por dos goales contra uno.

Figuras que merecen mencionarse fueron Paz, los zagueros, Cajiga lo mejor del campo y en la delantera Riephoff y Schiaffino. En las filas oponentes, Castro, Doldán, Zeballos, Míguez, Sacco y Barreto, que cuando ocupó la plaza de puntero izquierdo del combinado, puso mucha voluntad en la labor, colaborando con la delantera y entendiéndose muy bien con su compañero de ala Riephoff.

PELOTA EN EL CLUB A. PEÑAROL

PROGRAMA DE PARTIDOS EN EL FRONTON DE PEÑAROL

Jueves 12: (1a. cat.), hora 19: Gutiérrez - Volpe v. Alvarez - Arrieta. — (2a. cat.) hora 20: Nocedo - Vidal v. Camacho - Marsicano.

Viernes 13: (1a. cat.), hora 19: Deus - Nogués v. Accinelli-Sangínés. (1a. cat.) hora 20: Torres - Arremón v. Guzmán - Bieri.

Sábado 14: (3a. cat.) hora 15: Di Pierro - Villar v. Santamarina - Villar. Hora 15 y 40: Zanni - L. Schiappapietra v. Varela-Luna. Hora 16 y 30: Castelli-Rodisky v. Rosemberg - Kusner.— Hora 17 y 15: Echenique - R. Schiappapietra v. Comas - Bonasorte. Hora 18: A. Dupuy - Dupuy v. Fernández - Comas.

EL MATCH PEÑAROL-WANDERERS EN NUMEROS

En el partido jugado el sábado ppdo., en el Estadio Centenario, entre Peñarol y Wanderers, se vendieron 11.291 entradas, recaudándose $ 4.928.20; deducidos los gastos que alcanzaron a la suma de $ 1.426.79, quedó un remanente líquido de $ 3.431.41, cantidad ésta que fué distribuída de la siguiente manera:

Club A. Peñarol ...	$ 1.526.18
M. Wanderers F. C.	" 1.526.18
As. U. de Football	" 341.37
Intermedia y Tercera Extra	" 17.68

Mario Alonso Ferrer,
Secretario de Prensa.

AVISOS BREVES

ACCION Social: por mucamas, cocineras, limpiadoras, lavanderas, matrimonios, hombres y mujeres para todo servicio, doméstico o empleados, haga sus pedidos en la Ag. Acción Social, Industria, 3660. Tel. 25925.

APART. nuevo a estrenar, una planta por piso, 3 dorm. liv. comed., hall, 2 bañ. ag. cal., calef., gas, teléf., serv. B. Artigas, 659 esq. Itapúa. $ 150.

APART. nuevos, 3 dorm. liv. com., asc., ag. cal., calef. Boulevard Artigas, 559 esq. Itapúa, B. Itapúa. $ 90 y 95.

CALENTADORES p. baño a alcohol y a gas que valen $ 72 a $ 35; calefones 10, 20, 30, 50 y 75 litros, los vende instalados y garantizados Negocios Berrea, Uruguay, 1420.

CATOLICOS: proteged a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes: llame al 8.55.82; horas de oficina de 9 a 21 y 30 y de 15 a 16 y 30; sábados de 9 a 11 y 30. Fuera de estas horas personalmente Uruguay, 1279.

COCINERA necesito para dos personas, sueldo $ 25; hay mucama. Convención, 1511. Piso 1º.

COMPRAMOS, vendemos y cambiamos toda clase de muebles usados, pianos, adornos, objetos de arte, antigüedades, cajas de hierro, máq. coser y escribir, etc. etc. Pagamos más que nadie y en el acto. Remate "Comercial", Tel. 91408. Florida 1135 y Mercedes.

COCINERO competente y económico para colegio de pupilos se ofrece, con muy buenas recomendaciones. Por carta al Sr. Ortiz Salazar Domingo Aramburú, 1091.

ENFERMERO se ofrece para cuidar enfermo por la noche. Da inyecciones y masajes. Tratar Morales, 2157. Tel. 42197.

EMPAPELADOR se ofrece, pinturas y albañilería en general; precios módicos. Tratar Tel. 412270.

EL personal de servicio doméstico de la Liga Femenina de Trabajo está controlado por diez inspectoras que vigilan permanentemente su condición moral y su competencia para el trabajo. Sra.: si necesita mandaderos económicos, llame al 47243.

INSTITUTRIZ, inglés, piano, castellano, se ofrece, por horas o día. Gonzalo Ramírez, 1652 Apto. N.º 2.

LIVINGS, sillones y sillas y Bergers de estilo, y sillón camas. Se hacen composturas y reformas. Calle Maldonado, 1110. Tapicería. Tel. 85511. Doy informes.

LIBROS y revistas en francés, inglés, etc., compro y pago bien. Edo. Acevedo, 1190. Tel. 41549.

LUSTRADO de muebles finos, pianos, cambios de color. Precios módicos. Va a domicilio y campaña. Taller: calle Durazno N.o 1051. Tel. 82415. Consultas sin compromiso. Doy informes.

MUCAMA ofrécese, con niña 4 años. excelentes recomendaciones. — Tratar: Cuareim, 1527. 9 a 11 o 2.30 a 5.

PATENTES de Invención. Jones & Cía. 25 de Mayo, 555. Tel. 81-1-31. Registro Internacional de Patentes y Marcas. Traducciones. Extracción y regularización de Partidas. Propiedad Literaria y Artística. Archivo Relámpago de patentes, privilegios y marcas concedidas y en trámite. P.

Reformas de Colchones

Por colchonero competente a precios módicos; cotín y lana gran surtido. Pida muestrario. Colchones desde $ 3.95. Créditos por A. N. D. A. y Cambios Unidos. Colchonería Yaguarón, 1232. Tel 81-5-10.

SACRISTAN se necesita. Presentar certificado buena conducta. Informes: Casa Parroquial Libertad, Depto. San José.

SALAMANDRAS legít., que valen $ 150 a 50, 60 y 80 pesos; estufas a kerosene 7 y 8 pesos; eléctricas 4, 5 y 6 pesos. Toda c. estuf. liquida Berrea, Uruguay 1420.

SEÑORA: ¿Por qué se aflije buscando casa? Disque 83033, indique radio y precio y obtendrá al instante la casa que anhela. P. Salvo, P. 9. Esc. 8.

SE OFRECEN mucamas, cocineras y limpiadoras, con o sin retiro. Matrimonios para campaña, con o sin hijos. Lavanderas y planchadoras, muchachos, muy buenos informes. Ag. Acción Social. Industria, 3660. Tel. 25925.

ARREGLOS DE DENTADURAS

DENTADURAS rotas arreglo en el día. Dentaduras completas, nuevas, económicas, en 24 horas. Extracciones sin dolor; para los pobres los sábados gratis. — Clínica Yaguarón. — F. L. Mancini, Dentista. Yaguarón N.º 1523, entre Uruguay y Paysandú (a mitad de cuadra). Tel. 81-7-59.

Promisora de extraordinarias realizaciones resultó la semana Interamericana Católica realizada en Chile

SANTIAGO DE CHILE (NC) — Con un solemnísimo Te Deum que por Su Santidad el Papa Pío XII entonó el Excmo. y Rvdmo. Mons. José María Caro, Arzobispo de Santiago, en la Catedral —colmada de funcionarios del Gobierno, diplomáticos y delegaciones extranjeras—, culminó brillantemente sus fecundas labores de estudio la Primera Semana Interamericana de Acción Católica.

La fiesta de San Pedro y San Pablo tuvo especial significado este año para los asistentes a la Semana, y para la Acción Católica Chilena. Ya la Secretría General que preparara la reunión, había prometido en un de sus circulares: "El 29 de junio será consagrado enteramente a la celebración de la Fiesta de San Pedro y San Pablo, Día del Santo Padre. Es para la Acción Católica Chilena motivo de especial satisfacción y de cristiana alegría poder asociar a su tradicional Fiesta del Papa, a los eminentes Delegados venidos de toda América, quienes juntarán sus plegarias y sus palabras a las nuestras, en una gran manifestación común de filial adhesión de toda la Acción Católica del Nuevo Mundo a la augusta persona del Dulce Cristo en la tierra".

Las conclusiones diversas de la Asamblea —resultado de una intensa semana de exposiciones y discusiones precedidas por una activa recolección de datos concretos que duró varios meses—, serán sometidas a la aprobación de la Santa Sede y a la Jerarquía de cada país representado. Delegaciones de todas las Naciones de América, desde el Canadá hasta Chile y Argentina, agotaron fecundamente el temario; sobre las vocaciones sacerdotales, cuya discusión reveló la aguda escasez de clero en varios países de Centro y Suramérica, resolvió la Asamblea intensificar los esfuerzos de la Acción Católica en el ambiente social, emprender una campaña de oraciones, y sobre todo, exaltar la dignidad del sacerdocio.

Otro de los temas cuidadosamente tratados, fué el de la propagación y defensa de la fe; una resolución propone estudiar las causas de la penetración de ideologías extrañas, al paso que otras insisten en la necesidad de acudir a los medios sobrenaturales, o al estudio profundo de la doctrina, o a la formación de dirigentes y a la difusión de libros y folletos, complementada con una efectiva intercomunicación entre los países de América. Otra de las graves preocupaciones de los Delegados tenía por eje la defensa de la moral: en este punto las conclusiones concuerdan en la urgente necesidad de santificar el hogar cristiano y defenderlo de ese "extranismo" desintegrante que causan la radio, el cine y la literatura inmorales; como medios prácticos decidióse fomentar el funcionamiento de la Liga de la Decencia en todos los países, formar debidamente dirigentes especializados, y establecer donde aún no los haya, los Secretariados Pro Moralidad.

EL PROBLEMA OBRERO OCUPO LUGAR PREDOMINANTE

Con respecto al problema crucial del apostolado entre los obreros, la fórmula una y certera se condensó en la difusión y cumplimiento de las Encíclicas, tanto entre los patronos como entre los obreros, para así apresurar el reinado de la doctrina social de la Iglesia. Como decisiones prácticas figuran en las resoluciones el establecimiento y fomento de la Juventud Obrera Católica y de la Liga de Obreros Católicos, y cuando sea posible, de sindicatos católicos y otras organizaciones obreras y patronales.

La Delegación Chilena había presentado la propuesta —que fué unánimemente aceptada— de fundar una Oficina Interamericana de Información sobre la Acción Católica en todo el Continente; la propuesta derivaba del estudio de los problemas de la mutua comunicación y colaboración de los católicos en América, y específicamente, de los militantes en la Acción Católica.

La Primera Semana Interamericana resolvió formular un voto de aplauso al servicio mundial de prensa Noticias Católicas, que edita desde 1941 el Departamento de Prensa de la "National Catholic Welfare Conference", con sede en Wáshington; además, recomendó su difusión interna en cada país —pidiendo a la Acción Católica su colaboración—, y la ampliación de las informaciones de carácter específico sobre la Acción Católica. A esta acción de prensa, la Semana añadió la resolución de proveer la Oficina Interamericana con informes periódicos, y estimular la difusión de folletos, libros, publicidad y estadísticas sobre el apostolado seglar.

Por unanimidad, las Delegaciones pidieron que la próxima Semana, a celebrarse dentro de tres años, tenga por sede de nuevo a Santiago. Esta primera reunión continental de dirigentes católicos ha sido considerada aquí un cristianísimo éxito, sobresaliendo las notas de la caridad y entusiasmo.

SU SANTIDAD BENDICE LA SEMANA INTERAMERICANA DE ACCION CATOLICA

SANTIAGO (NC) — Su Santidad el Papa Pío XII envió a la Primera Semana Interamericana de Acción Católica su Bendición Apostólica, que hizo llegar a las Delegaciones reunidas en esta capital el Excmo. y Revmo. Mons. Mauricio Silvani, Nuncio Apostólico en Chile.

Después de la sesión que la Semana dedicara al problema obrero en América, las Delegaciones fueron recibidas por el Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. Juan Antonio Ríos. El Excmo. y Revmo. Mons. Antonio Caggiano, Obispo de Rosario, Argentina, y Presidente de la Delegación de su país, pronunció un saludo en nombre de las delegaciones; por su parte, el Excmo. y Revmo. Mons Augusto Salinas Fuenzalida, Asesor General de la Acción Católica Chilena, hizo una breve exposición de la doctrina social de la Iglesia y sus anhelos para mejorar las condiciones del trabajo. El Dr. Ríos, en su respuesta, declaró que el Estado compartía los mismos anhelos de mejoramiento de las clases trabajadoras, y reafirmó el respeto del Gobierno de Chile por la libertad de creencias, al mismo tiempo que recordaba la particular y mayor deferencia que profesa a la Iglesia Católica.

En el temario de la Semana ocupaba lugar eminente el estudio del problema obrero, que comprendía el salario, la habitación, las condiciones del trabajo, con todas sus relaciones morales, culturales y religiosas. En el aspecto jurídico se revisaba la legislación del trabajo en América, y los movimientos diversos que la han acompañado, incluso la penetración marxista por una parte, y la oposición capitalista-liberal por otra. Pasaba el temario a señalar la contribución positiva de la Iglesia en la difusión de su doctrina social y en la fundación y sostenimiento de diversas obras de apostolado obrero, tales como las asociaciones, sindicatos de trabajadores, y organizaciones especializadas de la juventud obrera. A este tema, pues, fué consagrada la segunda sesión de la Semana: hizo la exposición el Dr. A. Mardones, quien señaló las causas de la mala condición de los obreros, la producción exigua y los escasos salarios que predominaban en muchas naciones de América; enumeró las empresas de la Iglesia en su apostolado de reivindicación obrera y se extendió en su tarea de maestra de la doctrina social contenida en las Encíclicas. Siguió a la exposición un animado debate, en el que participaron principalmente las delegaciones de Chile, Bolivia, Sanadá, Argentina, Costa Rica, Brasil y Perú.

La Delegación del Brasil regaló a la Acción Católica de Chile, en prenda de cristiano afecto, una colección de obras del distinguido escritor brasileño Dr. Alceu Amoroso Lima, conocido en el mundo de las letras con el seudónimo "Tristán de Athayde".

El P. E. convoca a plebiscito a los obreros del Swift

El Ejecutivo — refrendado por el M. de Industrias — dictó el siguiente decreto:

"Montevideo, 10 de julio de 1945.

Vistos; — resultando: a) Que el personal de tonelería del Frigorífico Swift se encuentra en huelga desde el día 21 de junio, y desde el día 2 de julio la totalidad del personal; b) Que como consecuencia de esta huelga el Consejo de Salarios respectivo ha intervenido en carácter de órgano conciliador, efectuando varias sesiones con asistencia no sólo de sus miembros sino de delegaciones del personal y en particular de los distintos grupos o asociaciones de trabajadores del establecimiento; c) la huelga tuvo origen en un período de aumento o equiparación de salarios, relativo a un número muy reducido de obreros y sin que dicho asunto hubiera sido planteado previamente al Consejo de Salarios, que, precisamente en esas fechas, se abocaba al estudio de varios petitorios formulados por los delegados de los trabajadores en el Consejo, y que comprenden gran número de secciones de los Frigoríficos Swift y Artigas; d) Los delegados obreros en el Consejo, una delegación del Sindicato filial de la Unión General de Trabajadores, otra delegación de los empleados asalariados y otra del personal de mecánica y sala de máquinas, han solicitado en el seno del Consejo la realización de un plebiscito o encuesta para resolver por un procedimiento democrático si el personal continúa la huelga hasta que la empresa acceda al pedido de los toneleros o por el contrario se reintegra al trabajo en la seguridad de que no habrá represalias y dejando al Consejo de Salarios la resolución del problema por las vías normales previstas por la ley de 12 de noviembre de 1943; y e) El Sindicato Swift que fué el que decretó la huelga y que no está actualmente afiliado ni a la Federación Autónoma de la Carne ni a la Federación de la Carne afiliada a la Unión General de Trabajadores, ha contestado al Consejo que no acepta el plebiscito por las razones que expone;

Considerando: El Poder Ejecutivo no tiene facultades legales para imponer el plebiscito, pero puede en cambio consultar la voluntad del personal por el procedimiento de una asamblea o de una encuesta. La asamblea ofrece dificultades prácticas poco menos que insalvables;

Atento: al número de trabajadores y a la heterogeneidad de los grupos en que se divide el personal. La encuesta ofrece la ventaja de que puede aplicarse con seguridad y comodidad el sistema del voto secreto; ofrece además la ventaja de ser un medio de consulta muy indicado, susceptible de una organización más esmerada; EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DECRETA:

Artículo 1.o — Consúltase a los trabajadores de la Compañía Swift de Montevideo cuyos servicios se retribuyen a salario por hora, por día o a destajo, son si es su voluntad continuar la huelga actual hasta que la Compañía acepte el pedido de los trabajadores de tonelería o por el contrario darla por terminada conforme a la fórmula transaccional propuesta por los Delegados del Poder Ejecutivo en el Consejo de Salarios respectivo o sea: retorno inmediato al trabajo sin represalias, radicando la solución del asunto en el Consejo de Salarios, retroactividad de la solución al 2 del mes en curso y acatamiento de ambas partes de la decisión del Consejo de Salarios.

Art. 2.o — La consulta o encuesta se efectuará el día viernes 13 del corriente, dentro del horario que fijará el Tribunal de Elecciones de Consejos de Salarios, al que se comete la organización y contralor del acto.

Art. 3.o — El Tribunal instalará el número de mesas receptoras de votos que sea necesario. Cada trabajador tendrá en las mesas, a su disposición, dos clases de hojas de votación: una, que dirá "Voto por sí", que significará voluntad de retornar al trabajo en las condiciones que la misma hoja indicará, y otra que dirá "Voto por no", que significará voluntad de continuar la huelga hasta obtener aceptación de la empresa al petitorio del personal de tonelería y significará el rechazo de la fórmula transaccional a que se refiere el artículo 1.o.

Art. 4.o — Se tomará como padrón electoral la nómina de personal confeccionada por la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica.

Art. 5.o — Todas las cuestiones que se susciten con motivo del acto o que se refiere el presente decreto, serán resueltas inapelablemente por el Tribunal de Elecciones para Consejos de Salarios, el que aplicará las leyes, reglamentaciones y jurisprudencia en vigencia para las elecciones de delegados a los Consejos de Salarios.

Art. 6.o — Diríjase mensaje a la Corte Electoral, comuníquese y publíquese. — AMEZAGA; — L. Mattiauda".

Fijó el Ejecutivo el nuevo precio del diesel-oil

Con fecha de ayer el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto que a continuación insertamos, relacionado con la fijación del precio del diesel oil.

"Vista la nota de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, en la que solicita aprobación del nuevo precio fijado por ese organismo, para la venta de diesel oil (fuel oil liviano);

Resultando que dicho precio es inferior en seis pesos con cuarenta centésimos ($ 6.40) por metro cúbico, al precio que rigió hasta el presente para el mismo artículo; y que el Instituto interesado funda esta rebaja, en la sensible disminución de las tarifas de fletes de barcos petroleros y de los seguros marítimos de guerra, que influyen proporcionalmente en los costos de producción;

Considerando justificada la reducción propuesta, dado que toda disminución en los costos de producción o importación, debe beneficiar en la misma proporción a los consumidores, quienes han debido soportar los sucesivos encarecimientos del artículo cuando aquellos mismos rubros fueron elevados;

Con la opinión de la Comisión Nacional de Subsistencias y lo informado por la Dirección de Industrias; y

Atento a lo establecido por el Art. 3.o (inciso F) de la ley N.o 8764, de 15 de octubre de 1931 y por la ley N.o 10.075, de 23 de octubre de 1941, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el nuevo precio fijado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, para la venta de diesel oil (fuel oil liviano), en noventa y dos pesos ($ 92.00) por metro cúbico, a 15°C., entregado a granel en depósito del referido Organismo o de las Compañías privadas en Montevideo.

Art. 2.° — Los precios de venta en los Departamentos del Interior y Litoral serán determinados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, teniendo en cuenta los gastos de conducción, etc., a cada una de las localidades de los mismos.

Art. 3.° — Las infracciones a lo dispuesto en este decreto, serán castigadas con las sanciones que establece el Art. 9.o de la ley de 23 de octubre de 1941 sobre subsistencias.

Art. 4.° — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto".

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, JUEVES 12 DE JULIO DE 1945 — N.o 20.707

El Consejo de Ministros adoptó medidas para intensificar la instrucción militar

Se reunió ayer de mañana el Consejo de Ministros. Presidió el acto el primer magistrado, doctor Juan José Amézaga, asistiendo los señores Ministros: del Interior, doctor Juan José Carbajal Victorica; de Defensa Nacional, general de división Alfredo R. Campos; de Instrucción Pública y Previsión Social e interino de Relaciones Exteriores, doctor Adolfo Folle Juanicó; de Salud Pública e interino de Industrias y Trabajo, doctor Luis Mattiauda; de Obras Públicas, don Tomás Berreta, de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina, y de Ganadería y Agricultura, ingeniero agrónomo Arturo González Vidart.

LA INSTRUCCION MILITAR

El acto se inició con la consideración de las disposiciones relacionadas con el cumplimiento de la instrucción militar, sosteniéndose que los ciudadanos comprendidos dentro de los límites de edad fijados por las reglamentaciones pertinentes, que no hayan cumplido con ese deber, a pesar de habérseles convocado, no están en condiciones legales de ingresar a la Administración Pública, ni tampoco de ascender. El decreto respectivo, que se dictará por el Ministerio de Defensa Nacional, será considerado en la próxima sesión.

LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

Luego, el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores, hizo saber que el Presidente de la delegación uruguaya a la Conferencia de San Francisco, ingeniero Serrato, le había hecho llegar, por intermedio del delegado doctor Mora Otero, la copia legalizada de la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, así como los acuerdos concertados por los gobiernos participantes de dicha Conferencia, sobre organización internacional.

El doctor Folle Juanicó, exhibió al Consejo los dos volúmenes que contienen los referidos do-

La Carta de S. Francisco y su ratificación

cumentos, redactados en cinco idiomas, y solicitó, dada la urgencia de carácter internacional que revisten, que fueran enviados de inmediato al Parlamento, a los efectos de su ratificación. Este criterio fué unánimemente compartido, quedando el señor Ministro en proceder en consecuencia.

EL COSTO DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

El doctor Folle Juanicó presentó luego al Consejo, de acuerdo con lo convenido en sesiones anteriores, los cuadros demostrativos sobre el costo de los artículos de primera necesidad en los principales países del Continente que fueron preparados con los informes obtenidos por intermedio de las respectivas embajadas y legaciones.

El estudio reviste especial interés, pues, por las comparaciones realizadas se llega a la conclusión de que, en la mayoría de los casos, los precios en el Uruguay acusan promedios más ventajosos.

Se acordó que dicho trabajo sea repartido a estudio de los señores Ministros y que luego sea dado a publicidad por distintos órganos oficiales.

LA INTERVENCION DE FIRMAS EXTRANJERAS

El Ministro interino de Relaciones Exteriores se ocupó, después de lo relativo a la intervención y contralor de las firmas comerciales alemanas establecidas en el país, agregando que, de acuerdo con lo convenido con el señor Presidente de la República, había redactado un proyecto de ley a someterse a consideración legislativa. En seguida dió lectura a las disposiciones del referido proyecto, el cual fué aprobado con ligeras modificaciones relacionadas con los casos de venta o liquidación y, también, sobre la afectación de los fondos.

LA DISTRIBUCION DE FORRAJES

A su vez, el señor Ministro de Ganadería y Agricultura presentó un proyecto de ley, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para disponer y luego ocuparse de la distribución de todas las existencias de forrajes, que haya en las distintas zonas del país, a efecto de contemplar mejor las necesidades de las regiones afectadas por la sequía y evitar, a la vez, la especulación.

Se convino que dicho proyecto pase a conocimiento del Banco de la República y, en caso de que no merezca observaciones enviarlo de inmediato al Cuerpo Legislativo.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

También dió lugar a una breve exposición del señor Ministro de Ganadería y Agricultura, el problema relacionado con las cantidades de trigo que se necesitan para asegurar las exigencias del consumo interno. El Banco de la República, conforme a las facultades que le fueron conferidas oportunamente, adquirió la cantidad de 59.000 toneladas; pero como los informes facilitados por los industriales hacen ascender ahora el déficit a 89.000 toneladas, es imprescindible proceder a la adquisición de las 30.000 toneladas restantes.

El Consejo autorizó la realización de esta nueva operación y como ella está vinculada al precio de venta de dicho grano a los molineros, como también al de la harina, afrecho y afrechillo, se acordó recabar informes al respecto de la Comisión Nacional de Subsistencias y tratar este otro aspecto del problema en una de las próximas sesiones.

EQUIPOS PERFORADORES

A pedido del señor Berreta, se encomendó al Ministerio de Relaciones Exteriores, la misión de activar el envío de los veinte equipos perforadores con destino al alumbramiento de agua potable, adquiridos en Estados Unidos y que serán colocados en camiones de la Rione. También se recomendó idéntica gestión con respecto a la adquisición de rieles y accesorios en aquel país y de 20.000 durmientes en la Argentina y Paraguay, que son imprescindibles para las líneas ferroviarias de Río Negro.

ESTUDIO DEL PROBLEMA DE COLONIZACION

El Consejo se informó, después, de los proyectos sobre colonización presentados, por el Banco Hipotecario y la Comisión Especial designada oportunamente por el Poder Ejecutivo, resolviéndose, en vista de haber expresado el señor Ministro de Hacienda que el presidente del citado Banco deseaba conocer las conclusiones de la referida Comisión, acceder, en ese sentido, a lo solicitado y entrar al estudio del asunto en una de las próximas sesiones.

OTRAS RESOLUCIONES

A propuesta del señor Ministro de Instrucción Pública se resolvió disponer, con cargo al artículo 101 de la Ley de Ordenamiento Financiero, de los recursos necesarios para atender la inscripción cívica durante los meses de julio y agosto, y dar cuenta de ello a la Asamblea General.

También se dirigirá mensaje al Parlamento, acordando una pensión de cien pesos mensuales por el término de diez años, a los hijos del que fuera Director de Enseñanza Secundaria, arquitecto Armando Acosta y Lara.

En último término se aprobaron numerosos asuntos de carácter administrativo, propuestos por los distintos Ministerios.

INDICADOR RELIGIOSO

(Preparado por el Apostolado Litúrgico del Uruguay)

• Santoral y liturgia del día

DIA 12. — San Juan Gualberto. Abad. Doble Misa, la apropiada. Gloria. 2ª. Oración, la de los Santos Nabor y Félix Mártires. Prefacio, el común.

• Santoral y liturgia para mañana

DIA 13. — San Anacleto, Papa y Mártir. Semidoble. Se puede celebrar Misa de Difuntos o Votiva.

• Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen (Cordón). - Fiestas patronales

Ha comenzado la Novena del Carmen a las 19 horas. Predica el P. Dr. José C. Freire.

Día 15. — Solemnes Vísperas —

A las 19 horas: Rosario, terminación de la novena. Vísperas solemnes cantadas presididas por el Rvmo. señor Canónigo Pbro. don Domingo Tamburini. Luego sermón y bendición solemne.

Día 16. — Fiesta Patronal —

A las 8 a. m., misa de comunión general de la Cofradía del Carmen y demás fieles, que celebrará el señor Cura Párroco.

A las 10 a. m., Misa solemne de Pontifical que se dignará asistir el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Montevideo Mons. Dr. Antonio María Barbieri, celebrando la Misa el Rdo. Fray Bernardo de Buenos Aires, Provincial de la orden Capuchina.

Después de la Misa de 11 a. m., se expondrá S. D. M. que quedará de manifiesto todo el día.

A las 19 horas, Rosario, acto de consagración a la S. S. Virgen del Carmen, Panegírico, letanías y bendición solemne que impartirá el Rvmo. señor Canónigo Pbro. Dr. Germán Vidal.

Día 17 de julio —

A las 8 a. m., solemne funeral por los cofrades fallecidos que celebrará el señor Cura Párroco.

TEMA DE LOS SERMONES DURANTE LA NOVENA

Hoy, sexto día:

6º día — Causa nostræ laetitiæ.
7º " — Spéculum justitiæ.
8º " — Regina Pacis.
9º " — Janua coeli.

• Hijas de María de la Visitación (Salesas)

El Consejo de las Hijas de María de la Visitación, Salesas, avisa a sus asociadas que la reunión mensual tendrá lugar el sábado 14 a las 8 y 30, rogándoseles puntual asistencia.

En el Colegio de las HH. Canonesas de la Cruz

EL ACTO DE HOY

Hoy a la hora 10, en el colegio que dirigen las RR. HH. Canonesas de la Cruz en Malvín, tendrá lugar un significativo acto.

En efecto: tendrá lugar la inauguración del 1er. Círculo interno de Acción Católica, lo que ha de motivar una ceremonia de especial lucimiento.

En la Alianza Cultural Uruguay - Estados Unidos

La Comisión de Salón de Te, de la Alianza Cultural Uruguay-Estados Unidos de América, que preside la distinguida Sra. Maruja González Villegas de Oribe, ha resuelto que todos los jueves de las 17, a las 18 horas, personas distinguidas de nuestro medio social e intelectual realicen una breve charla en los prestigiosos salones, donde tiene lugar la hora del te. Inaugurando este ciclo social y cultural el próximo jueves 12, el Dr. Héctor Payseé Reyes distinguido compatriota que acaba de llegar de Norte América, donde actuara como delegado de la conferencia de San Francisco, hablará sobre "Impresiones de mi viaje a los Estados Unidos.

Será esta, pues, una nueva reunión de brillantes proporciones que ha de tener por marco la sede de la Institución.

CONTINUA LA OLA DE FRIO INTENSO

La baja temperatura no cede. La intensa ola de frío que viene azotando el lado sur del continente persiste con firmeza e intensidad.

Nuestra población, poco acostumbrada a estas temperaturas ha experimentado no poco estupor. Ayer, por ejemplo, en horas tempranas de la mañana, volvió a brindarnos el termómetro nada menos que 2'5 bajo cero a las 8 y 20 minutos.

La helada se extendió a todo el país y hubo temperaturas bajo cero en la forma siguiente. Salto: 4°, Treinta y Tres: 3°, Durazno: 2°, Paysandú: 2°, Artigas: 2°, Mercedes 1°, Rivera: 0°, Santa Isabel: 0°, San José: 0°, Minas: 0°.

En la Sociedad Uruguaya de Pediatría

La séptima sesión científica se realizará el martes 17 de julio de 1945, con el siguiente Orden del día:

J. Bonaba y C. Barberousse. "Experiencia sobre tétanos infantil (36 casos)".

V. Latou Jaume: "Observaciones sobre la fiebre tifoidea en el período 1941-44. (140 casos del Hospital Pedro Visca)".

V. Latou Jaume: "Sobre el funcionamiento de la Casa Cuna del Cerro".

A. Munilla y S. Castillo de Bonneveaux: "Fosfatasas de los tejidos en el raquitismo".

M. E. Mantero, R. Negro y F. Gastelú: "Diabetes insípida".

C. Pelfort y E. de los Santos: "Linfocitosis infecciosa".

Dr. J. López Fernández: "Frecuencia de la oxiurosis apendicular infantil en nuestro medio". (Trabajo de la sección Parasitología del Instituto de Higiene. Profesor Dr. R. V. Tálice).

Esta sesión, se llevará a cabo a la hora 19, en el Salón "B".

EN LAGUNA DEL SAUCE VOLCO UN CAMION DEL EJERCITO

MALDONADO, 11 (United).— Dos soldados resultaron heridos al parecer de gravedad, y seis más sufrieron contusiones sin importancia, a raíz del vuelco de un camión en que viajaban.

La información policial respectiva, consigna que por la carretera nacional marchaba el camión chapa oficial No. 1597, conducido por Juan Souza, soldado del Batallón de Ingenieros No. 4, apostado en Laguna del Sauce.

VOLCO EL VEHICULO

Al llegar a las proximidades de Pan de Azúcar, se produjo el vuelco del vehículo, originado al quemarse los fusibles del alumbrado, cuando aquél marchaba a regular velocidad. En forma espectacular volcó el camión, que resultó totalmente destrozado.

DOS LESIONADOS GRAVES

A raíz del accidente, se comprobó poco después, que los soldados Pedro Bandera, oriental, soltero, de 25 años de edad y Mario Ramírez, de la misma nacionalidad y estado civil y de 22 años de edad, —pertenecientes a la unidad militar ya mencionada—, había sufrido lesiones de carácter reservado, en el cuerpo, siendo preciso ordenar su traslado a Montevideo, para la debida asistencia.

OTROS ACCIDENTADOS

Otros seis soldados que viajaban en el vehículo, sufrieron lesiones contusas todas ellas de escasa entidad, siendo curados en la enfermería del cuartel.

Tomaron la debida intervención en el hecho, las autoridades policiales de la zona.

HOMENAJE AL DR. JOSE SCOSERIA

Las autoridades que han dirigido el Club Médico del Uruguay, durante el último ejercicio, y creyendo interpretar el sentir unánime de todo el Cuerpo Médico Nacional, han considerado que la culminación de sus deberes en su rol de unir espiritualmente a sus colegas, era el de realizar un acto en homenaje de afecto y de respeto al distinguido socio de la entidad, Prof. Dr. José Scoseria.

Su característica personalidad; la fuerza poderosa de su hombría de bien; su acendrado amor por todo lo que atañe a la vida científica y social del médico, así como, su inquebrantable constancia y asiduidad a todo acto público de carácter universitario, revisten de superioridad y grandeza simbólica a la respetable figura del Decano de los Profesores Honorarios de nuestra Facultad de Medicina.

En el acto de referencia, que se llevará a efecto en los Salones de la Agrupación Universitaria del Uruguay, el día viernes 20 del corriente, a las 18 y 30 se considerará la siguiente orden del día:

1.o — Justificación del acto por la Comisión Directiva saliente; 2.o — Conferencia a cargo del Dr. Carlos Stajano; sobre el tema: "Los dogmas de la cancerología a través de los años. De la simple anatomía celular a la compleja fisiología del tejido". — 3.o Cocktail en honor de los asistentes.

Las características de este sencillo pero justiciero homenaje a tan destacada figura de nuestro ambiente médico, hacen prever que este acto se ha de ver coronado por el más significativo de los éxitos, y en él se ha de tener oportunidad de exteriorizar, al Prof. Scoseria, toda la admiración y simpatía a que se ha hecho merecedor a través de su larga y proficua labor.

Delegados del P. E. ante C. de Salarios

Por el Ministerio de Industrias y Trabajo, se dictó el decreto siguiente:

Vista: la renuncia presentada por el Dr. José Antonio Quadros, del cargo de Delegado del Poder Ejecutivo, ante el Consejo de Salarios para Remolacheras y Azucareras del Uruguay S.A.; y

Considerando: las atendibles razones aducidas; EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN CONSEJO DE MINISTROS DECRTA:

Artículo 1.o — Acéptase la expresada renuncia, y desígnase en sustitución del Dr. José Antonio Quadros, al Contador Jaime Berdier.

Vista: la renuncia presentada por el Ingeniero Luis Giorgi, del cargo de Delegado del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Salarios para la industria metalúrgica, grupo 5 - G; y

Considerando: las atendibles razones aducidas; EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN CONSEJO DE MINISTROS, DECRETA:

Artículo 1.o — Acéptase la expresada renuncia y desígnase en sustitución del Ingeniero Luis Giorgi, al Ing. Jacobo Varela, quedando, la delegación del Poder Ejecutivo, ante el referido Consejo, integrada por el Ingeniero Agustín Maggi, Escribano Esteban Baciglalupi e Ing. Jacobo Varela.

AMIGOS DE FRANCIA

Para reafirmación de fe en los ideales franceses coincidentes con los más altos y desinteresados de la Humanidad, exhorta a contribuir al éxito de todos los actos, que, con motivo del 14 de julio se realizarán en homenaje a Francia.

Agustín Ruano Fournier, Presidente; María Dormil de Conil y Eugenio Darnel, Secretarios.

LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

CAJA No. 17 CONSTRUCCION

El Consejo Directivo de la Caja de Asignaciones Familiares de la Construcción, cree conveniente advertir a todos los atributarios de ésta, que deben tener en su poder los comprobantes respectivos que les da derecho a percibir las asignaciones familiares. Igualmente pone en conocimiento de los mismos, que los pagos se harán por medio de las respectivas empresas, debiendo entregar los atributarios en el momento de efectuar el cobro, los documentos exigidos comprobatorios de sus derechos.

Asimismo las empresas deberán estar atentas al llamado que efectuará la Caja, para el retiro de las planillas y el dinero correspondiente, así como los recibos de los atributarios, que con las instrucciones pertinentes se entregará a las personas debidamente autorizadas por las Empresas, dentro de los plazos que se indicarán oportunamente.

En la fecha se ha solicitado del Poder Ejecutivo la autorización correspondiente para iniciar los pagos, cosa que se espera poder comenzar después del día 20 del corriente. La asignación se pagará por 8 meses, comprendido el período agosto 1944 a marzo 1945 inclusive, habiéndose fijado en $ 3.— mensual por beneficiario.

CAJA DE COMPENSACION NUMERO 23

Habiendo vencido los plazos otorgados para la recepción de planillas, la Caja de Compensación de Asignaciones Familiares No. 23, de "Profesionales Liberales, Entidades Gremiales, etc.", atenderá al público solamente de 15 a 17 horas, durante los días hábiles, haciéndolo los sábados de 9 a 11 horas.

Las empresas que aún no hubieran cumplido, podrán hacerlo en forma condicional, hasta el día 20 del actual, vencido el cual se elevarán los antecedentes al Instituto del Trabajo, a efectos de la aplicación de las multas correspondientes, no cobrando los atributarios de las empresas remisas, hasta después de haberlo hecho la totalidad de los ya fichados.

La aludida Caja de Compensación, atiendo denuncias del personal cuyos patronos se hayan negado a pagar o a ficharles en su local de la calle Misiones No. 1370, durante las horas de Oficina mencionadas, y en forma verbal.

Bodas de oro sacerdotales del R. P. Juan Cazalá

En celebración del cincuentenario de su ordenación sacerdotal en la catedral de Bayona (Francia), el R. P. Juan Cazalá oficiará una Misa de Comunión, el día 14 de julio, a las 8 y 30, después de la cual recibirá, en el salón parroquial el saludo de sus amigos y relaciones.

El domingo 15 a las 10 y 30 cantará una Misa solemne de Acción de gracias. Quedan invitados todos los que aprecian las virtudes del venerable sacerdote y se han beneficiado con su inagotable bondad.

FIESTA NACIONAL DE FRANCIA

14 DE JULIO

Misa de Acción de Gracias

Entre los actos programados para la celebración de la fiesta del 14 de julio, figura una Misa solemne oficiada a las 10 horas, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos), en Acción de gracias por el advenimiento de la anhelada Paz.

LA CONSTRUCCION DEL PUENTE INSUMERGIBLE SOBRE EL RIO YI

DURAZNO, 11 (United).— Las gestiones realizadas durante varios años por la población de Durazno en favor de la construcción del Puente Insumergible sobre el río Yí, están a punto de fructificar, con gran satisfacción del público de esta zona del país. Como ya informara el corresponsal de la United Press, se encuentra realizando los estudios complementarios acerca de la obra, el funcionario de la Dirección de Vialidad, Ing. Héctor P. Navatta. Este expresó al corresponsal, que los trabajos se iniciarán en breve, no mediando inconveniente alguno para ello, ya que la obra está comprendida en el plan quinquenal.

El puente insumergible, de acuerdo con una aspiración de los pobladores de la zona favorecida, se empezará a la altura de la calle Bolívar, en beneficio, según se entiende, de las mejores perspectivas progresistas. La Comisión pro Puente, con la firma de su presidente señor Adolfo Caorsi envió un telegrama al Ministro de Obras públicas, señor Tomás Berreta, expresando su beneplácito por la realización de los estudios y exteriorizando su anhelo de que las obras se inicien cuanto antes.

LOS PAGOS DE HOY

Hoy, jueves 12, se efectuarán los siguientes pagos:

CLASES PASIVAS DE LA CAJA NACIONAL

Local: Florida Nº 1471

Menores y Pensionistas Civiles: De 13 a 15 horas.

Viudas y Menores de Militares: De 15 a 17 horas.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Pensionistas: Del Nº 1 al 3.000, de 13 a 16 horas.

Se hace saber que como de costumbre, los recibos se entregarán en la Oficina de la Caja Civil, calle Dante Nº 1871-1873 entre Eduardo Acevedo y Sierra y los pagos se efectuarán en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, calle Florida entre Uruguay y Mercedes.

TESORERIA DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Presupuesto por junio

Suplencias: De 14 a 16 horas.

CAJA DE PENSIONES MILITARES

Presupuesto por junio

Del Nº 1 al 699: De 13 y 30 a 16 y 30 horas.

LAS EXCEPCIONES EN LA LUCHA CONTRA LA SARNA

LA ASOCIACION RURAL OPINA QUE DEBE EJERCERSE UN SEVERO CONTRALOR

Publicamos a continuación, la nota referente a un permiso especial para la extracción de animales de establecimientos aislados por sarna ovina, ha dirigido la institución rural decana:

"Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, Ing Agr. Arturo González Vidart. — De mi consideración: Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro para comunicarle que en la reciente sesión celebrada por la Junta Directiva de esta entidad fué considerada su atenta nota de fecha 12 del corriente, por la que tiene a bien hacer conocer la resolución, por la que se autoriza a la Dirección de Ganadería para que permita a los hacendados de la 7ª. sección del departamento de Durazno, embarcar ovinos que se extraigan de los establecimientos aislados, previo cumplimiento de las siguientes condiciones: a) los ovinos que se extraigan de establecimientos aislados deberán estar exentos de lesiones visibles; b) bajo contralor y vigilancia de la Inspección Veterinaria respectiva, serán conducidos hasta el bañadero más próximo, donde exista agua y serán sometidos a la balneación correspondiente; c) serán embarcados en la Estación más próxima.

Con tal motivo, y ante la posibilidad del planteamiento de nuevos casos similares, la Junta Directiva resolvió expresar al señor Ministro que si bien esta medida se justifica por la excepcionalidad de las razones invocadas, convendría mantener este mismo criterio y un severo contralor, a fin de evitar un posible retroceso en la obra de lucha contra la sarna.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi mayor consideración. (Firmado): Juan C. Morixe Hagraz, Presidente. Julio Arocena Folle, Secretario".

LA CAJA DE LA INDUSTRIA ADVIERTE A LOS PATRONOS

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, todos los empresarios afiliados a la Caja de la Industria, Comercio y Servicios Públicos tienen la obligación de descontar de los sueldos de los obreros, empleados y de los propios patronos, que cuenten con servicios anteriores acumulables, el 3 % respectivo, verterlos junto con las demás contribuciones jubilatorias.

La Administración General de la Caja ha advertido al Directorio del Instituto, que existen empresas que no han depositado esos tributos, cuyo incumplimiento significa para todos los afiliados, la duplicación de sus deudas de reintegros al pasar a la pasividad.

En consecuencia, las Empresas deben regularizar el pago de esas contribuciones adeudadas y presentes, vertiéndolas junto con los aportes ordinarios, para cuyo objeto pueden hacer efectivo los depósitos en las propias oficinas de la Caja.